

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:	PE ODÓN DE BUEN III
PROVINCIA:	ZARAGOZA
NOMBRE DEL TITULAR:	FUERZAS ENERGÉTICAS DEL SUR DE EUROPA XVIII, S.L.
CIF DEL TITULAR:	B-87822896
EMPRESA DE VIGILANCIA:	TESTA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
TIPO DE EIA:	ORDINARIA
INFORME DE FASE DE:	CONSTRUCCIÓN
PERIODICIDAD DEL INFORME SEGÚN DIA:	CUATRIMESTRAL
AÑO DE SEGUIMIENTO NÚMERO:	1
Nº DE INFORME Y AÑO DE SEGUIMIENTO:	01 – 2022-2023
PERÍODO QUE RECOGE EL INFORME:	NOVIEMBRE 2022-FEBRERO 2023







### **ÍNDICE**

1. IN	TRODUCCIÓN		3
1.1	. ANTECEDENTES		3
1.2	2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRES	ENTE INFORME	4
		BIENTALES	
2.1	NORMATIVA DE APLICACIÓN.		ε
2.2	. REQUISITOS AMBIENTALES D	E OBLOGADO CUMPLIMIENTO	<u>9</u>
2.3	3. INICIATIVAS Y CONTROL DOC	UMENTAL DE LA CONSTRUCTORA	10
3. DI	ESCRIPCIÓN DEL PARQUE EÓLICO	O	11
3.1	PROPIEDAD DEL PARQUE EÓL	.ICO	11
		CNICO RESPONSABLE	
		PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO	
		ES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	
		OBRA	
		AMBIENTALES DE LA OBRA	
		DICADORES. CHECK LIST	
		UMULATIVOS	
7. BI	BLIOGRAFÍA		24
	ANEXO I	ACTAS DE VISITA	
	ANEVOIL	NO CONFORMIDADES	





#### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. ANTECEDENTES.

El Complejo Eólico Gállego (PE Odón de Buen II, PE Odón de Buen III, y LAAT SET Odón de Buen – SET El Campillo) en los TT.MM. Marracos (Zaragoza), Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza) fue sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, al cumplir con los requisitos expuestos en *el Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, Evaluación Ambiental:* 

i) Instalaciones para la utilización de la fuerza del viento para la producción de energía (parques eólicos) que tengan 50 o más aerogeneradores, o que tengan más de 30 MW o que se encuentren a menos de 2 km de otro parque eólico en funcionamiento, en construcción, con autorización administrativa o con declaración de impacto ambiental.

La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, establece en su artículo 23, apartado 1, que: "Deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria los siguientes proyectos que se pretendan llevar a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- a) Los comprendidos en el Anexo I.
- b) Los que supongan una modificación de las características de un proyecto incluido en el Anexo I o en el Anexo II, cuando dicha modificación supere, por sí sola, alguno de los umbrales establecidos en el Anexo I.
- c) Los proyectos incluidos en el apartado 2, cuando así lo decida el órgano ambiental o lo solicite el promotor".

Los proyectos básicos de estos parques eólicos están incluidos en uno de los supuestos que se identifican del Anexo I "Proyectos sometidos a la evaluación ambiental ordinaria regulada en el título I, capítulo II", grupo 3 "Industria energética", apartado 3.9, de la citada Ley:

"3.9. Instalaciones para la utilización de la fuerza del viento para la producción de energía (parques eólicos) que tengan 15 o más aerogeneradores, o que tengan 30 MW o más, o que se encuentren a menos de 2 km de otro parque eólico en funcionamiento, en construcción, con autorización administrativa o con declaración de impacto ambiental."

Por tanto, el promotor somete los expedientes a trámite de evaluación de impacto ambiental ordinaria, tal y como establece el artículo 23, apartado 1.c) de la citada Ley.

Como respuesta al procedimiento de Evaluación Ambiental, el Instituto Aragonés de Gestión ambiental publica las resoluciones del 2 de agosto de 2019, 19 de septiembre de 2018 y 4 de octubre de 2018 por la que se formulan respectivamente las declaraciones de impacto ambiental sobre los proyectos de Parque Eólico Odón de Buen II, Parque Eólico "Odón de Buen III Fase" y línea aérea de alta tensión 45 kV SET "Odón de Buen" – SET ""El Campillo", en los términos municipales de Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza), con resolución favorable.





Los promotores de las instalaciones son los siguientes:

Sociedad	Instalación	Expediente INAGA	CIF
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XX, S.L.	PE Odón de Buen II	500201/01/2018/06354	B87822896
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XVIII, S.L.	PE Odón de Buen III	500201/01/2018/04910	B87822722
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XX, S.L.	LAAT Odón de Buen – Zuera Campillo	500201/01/2018/06950	B87822896

Tabla 1. Promotor e instalación presentados.

#### 1.2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

Este documento forma parte del Plan de Vigilancia Ambiental del proyecto del parque eólico Odón de Buen III y su línea de evacuación en el término municipal de Marracos (Zaragoza), de acuerdo con los requerimientos y condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Instituto Aragonés de Gestión ambiental, dependiente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El objetivo prioritario de este informe es recoger el seguimiento de las medidas protectoras y correctoras necesarias para reducir o paliar los impactos generados en el medio ambiente como consecuencia de la ejecución de las obras de implantación del complejo eólico y sus infraestructuras eléctricas de evacuación, así como recopilar la información de inicio y verificar el cumplimiento de los requisitos y condicionantes previos.

El desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental es un requisito reglamentario que viene desarrollado en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de 2013, que especifica que "el programa de vigilancia ambiental establecerá un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas, preventivas y correctoras y compensatorias contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental tanto en la fase de ejecución como en la de explotación".

Los objetivos que debe cumplir el programa en la fase de obras, definidos en el punto 6a) del Anexo VI de la Ley 21/2013, son los siguientes:

- Detectar y corregir desviaciones, con relevancia ambiental, respecto a lo proyectado en el proyecto de construcción
- Supervisar la correcta ejecución de las medidas ambientales.
- Determinar la necesidad de suprimir, modificar o introducir nuevas medidas
- Seguimiento de la evolución de los elementos ambientales relevantes

Con el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental, se comprueban los efectos medioambientales que pudiesen provocar las obras del parque eólico Odón de Buen II y el grado de eficacia de las medidas correctoras y protectoras propuestas tanto en el Estudio de Impacto Ambiental como en la Declaración de Impacto Ambiental.





Este informe de seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental del parque eólico Odón de Buen II, corresponde a la fase de obras del mismo.

F-750-01-16 Informe nº: 2.600-01-22 Página 5 de 26





#### . ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES.

#### 2.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

#### **Directivas**

- Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

#### **Estatal**

- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 1432/2008, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad modificada por Ley 33/2015 de 21 de septiembre y Ley 7/2018 de 20 de julio.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes y sus modificaciones posteriores.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.





- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Regulación del Sector Eléctrico.
- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias.
- Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

#### Autonómica:

- La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Resolución de 15 de marzo, de la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a la Ordenanza Municipal Tipo de Aragón en materia de contaminación acústica.
- Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.
- Orden de 14 de junio de 1991, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se crea en la Comunidad Autónoma de Aragón el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 236/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público de eliminación de residuos peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 148/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo Aragonés de Residuos.
- Orden 22 de abril de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 14 de abril de 2009, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (2009-2015).
- Real Decreto 1084/2009, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero.
- Decreto 117/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Acuerdo de 14 de abril de 2009, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (2009-2015).
- Orden de 22 de abril de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 14 de abril de 2009, por el que





se aprueba el Plan de Gestión Integral de los Residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (2009-2015).

- Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
- Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de parques culturales de Aragón.
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna.
- Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.
- Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica parcialmente el Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.
- Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Decreto 102/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización de la instalación y uso de comederos para la alimentación de aves rapaces necrófagas con determinados subproductos animales no destinados al consumo humano y se amplía la Red de comederos de Aragón.
- Decreto 170/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se delimitan las zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en Aragón y se regula la alimentación de dichas especies en estas zonas con subproductos animales no destinados al consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas.
- Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón
- Ley 3/2014, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección
- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.





- ORDEN de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón tienen la consideración de árboles singulares.
- Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el águila-azor perdicera (Aquila fasciata) en Aragón, y se aprueba el Plan de recuperación.
- Orden de 16 de diciembre de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica el ámbito de aplicación del plan de recuperación del águila-azor perdicera, Aquila fasciata, aprobado por el Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón.
- Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Decreto 129/2014, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Provinciales de urbanismo.
- Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

#### 2.2. REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLOGADO CUMPLIMIENTO.

Existen una serie de documentos en los que se apoya el procedimiento para el seguimiento ambiental de la obra como son fundamentalmente el proyecto de ejecución, el estudio de impacto ambiental y la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el órgano ambiental; si bien hay otra serie de documentos que deben estar siempre presentes en la obra objeto de control y vigilancia ambiental:

- Proyecto de ejecución y estudio de impacto ambiental.
- Declaración de Impacto Ambiental (emitida por órgano ambiental competente).
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales (a difundir por el contratista).
- Plan de Aseguramiento de la Calidad (a elaborar por el contratista).
- Diario Ambiental de Obra (a cumplimentar por el contratista).
- Plan de Gestión de Residuos (a elaborar por el contratista).
- Plan de Extinción de Incendios Forestales (a difundir por el contratista).
- Plan de Seguridad y Salud (a elaborar por el contratista).
- Manual de Gestión Ambiental de REPSOL





Se destaca en este punto que la contrata principal posee un Plan de Gestión Ambiental revisado y validado, incluyendo así mismo un Plan de Gestión de Residuos. De forma mensual se realiza un control sobre la gestión de los residuos mediante hojas de trazabilidad.

#### 2.3. INICIATIVAS Y CONTROL DOCUMENTAL DE LA CONSTRUCTORA.

La constructora realiza inducciones a los trabajadores que van a obra por primera vez. Consiste en una inducción general sobre medio ambiente con un plano general del punto limpio y actuaciones en caso de emergencia. Además, aparecen medidas a realizar en maquinaria (kits antiderrame, cubetos de contención, revisión diaria de maquinaria, cómo realizar los repostajes), medidas de circulación y medidas medioambientales preventivas.



### 3. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE EÓLICO

### 3.1. PROPIEDAD DEL PARQUE EÓLICO

El promotor del parque eólico es el siguiente:

Sociedad	Instalación	Expediente	CIF
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XVI, S.L.	PE Odón de Buen III	500201/01/2018/04910	B87822722

### 3.2. UBICACIÓN

Los parques eólicos Odón de Buen II y Odón de Buen III y su línea de evacuación de encuentran en los términos municipales de Marracos (Zaragoza), Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza).

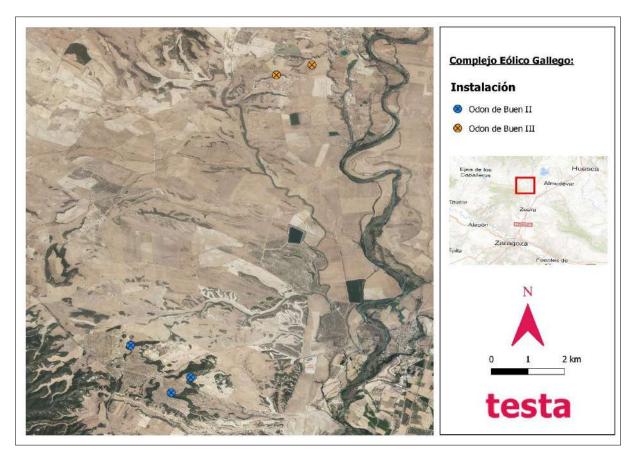


Imagen 1. Mapa de situación de los parques eólicos Odón de Buen II y Odón de Buen III





#### 3.3. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

El proyecto de los parques Eólicos Odón de Buen II y Odón de Buen III se localiza en la depresión del Ebro. Paisajísticamente, se trata de una zona dominantemente llana con pequeñas laderas y cerros de escasa magnitud.

La red hidrográfica está conformada por un sistema de vales de fondo plano, con orientación oesteeste y vertientes al valle del rio Gállego, que discurre al este de la poligonal del parque.

El paisaje, modelado en base a los aprovechamientos agrícolas y ganaderos de la zona, muestra un mosaico de cultivos herbáceos en régimen de secano o de regadío y de cultivos leñosos. La vegetación natural está limitada a las laderas y zonas no aptas para el cultivo predominando las formaciones de matorral mediterráneo y las especies herbáceas, propias de la asociación *Thero-Brachypodietea* con tomillo, aliaga, ontina, gamón, lino, esparto y lastón, entre otras especies. De manera aislada aparecen pequeñas masas de vegetación arbustiva más desarrollada, ocupando normalmente orientaciones más favorables, donde se encuentran representadas la coscoja, pino carrasco, enebro, retama y espino, como especies más representativas, dando lugar al hábitat de interés comunitario inventariado 5210 "Matorrales arborescentes de *Juniperus spp*". En las áreas sometidas a mayor aprovechamiento agrícola, en los márgenes de caminos y parcelas, se desarrollan formaciones de naturaleza nitrófila y ruderal.

Así mismo, asociadas a arroyos, canales y balsas, que salpican el paisaje, subsisten pequeñas formaciones de helófitos como carrizos, tipas y cañas, junto a pies de tamariz y chopo.

En cuanto a la avifauna en la zona están presentes especies propias de espacios abiertos y pseudoestepas cerealistas, entre las que destacan cernícalo primilla (*Falco naumanni*) incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón en la categoría "sensible a la alteración de su hábitat", alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y es además zona de caza y campeo de rapaces forestales como culebrera europea (*Circaetus gallicus*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) y busardo ratonero (*Buteo buteo*), así como otras de carácter rupícola como alimoche común (*Neophron percnopterus*) catalogado "vulnerable", águila real (*Aquila chrysaetos*), milano real (*Milvus milvus*) catalogado "sensible a la alteración de su hábitat", aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) y alcotán europeo (*Falco subbuteo*).

Es especialmente destacable la presencia de buitre leonado (*Gyps fulvus*) debido a la existencia frecuente de carroñas de animales muertos, en la zona, ligados a actividades pecuarias. Así mismo se han registrado vuelos de paseriformes como chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), esta especie se encuentra incluida en el catálogo en la categoría de "vulnerable". En cuanto al cernícalo primilla, ninguno de los aerogeneradores proyectados se localiza en aéreas críticas definidas para la especie y únicamente el aerogenerador OBIII\_04 (suprimido en trámite de audiencia) se localiza a 1 km del límite de una de ellas. La zanja de la línea eléctrica de evacuación del parque hasta la SET "Odon de Buen", sin embargo, sí que discurre por el interior del área crítica definida en torno a esta colonia.





En el área donde se emplaza el proyecto de parque eólico, no se observan hábitats potenciales para quirópteros, sin embargo, dada la presencia de construcciones destinadas a usos agropecuarios en el entorno y la proximidad de cortados rocosos en el rio Gállego (Salto del Lobo), se ha detectado una intensa actividad de murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*). En momentos favorables con ausencia de viento y abundancia de presas, se ha constatado igualmente la presencia de especies fisurícolas y quirópteros generalistas como murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*), murciélago de Cabrera (*Pipistrellus pygmaeus*) y murciélago de borde claro (*Pipistrellus kuhli*).

La poligonal del parque eólico se localiza junto al rio Gállego, utilizado por la grulla común (*Grus grus*) incluida en la categoría "Vulnerable" del Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en sus desplazamientos migratorios, siendo este un corredor migratorio para la especie de primera magnitud. Así mismo, el embalse de La Sotonera, situado a unos 6 km al noreste, constituye un importante dormidero para la especie.

El proyecto no afecta a espacios incluidos en la Red Natura 2000 situándose a más de 7 Km al noreste del ámbito de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000293 "Montes de Zuera, Castejón de Valdejasa y El Castellar" y del Lugar de Interés Comunitario (LIC) ES2430078 "Montes de Zuera" y a 6,6 km al sureste de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000290 "La Sotonera".





#### 4. METODOLOGÍA

La realización del Programa de Vigilancia Ambiental en fase de obra del parque eólico Odón de Buen III, se ha realizado atendiendo a las siguientes fases:

#### 4.1. ELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE

Las visitas han sido efectuadas por personal de **Testa Calidad y Medioambiente S.L.** El personal técnico de Testa responsable de la toma de datos durante las visitas y de la elaboración del presente informe está compuesto por un equipo de especialistas formados en diferentes disciplinas ambientales y con amplia experiencia en vigilancia ambiental en parques eólicos.

El informe ha sido aprobado por la responsable del equipo Begoña Arbeloa Rúa.

Equipo Técnico Testa:

Puesto: *Responsable del proyecto*. Responsable: **Begoña Arbeloa Rúa.** 

Lda. Farmacia, Especialidad Medio Ambiente, Postgrado medioambiente industrial por EOI. Ejerce desde 1997 como técnico en Medioambiente y dirección de proyectos ambientales.

Puesto: *Coordinador del proyecto.* Responsable: **David Merino Bobillo.** 

Ldo. ADE.

Ejerce desde 2001 como técnico en Medioambiente y dirección de proyectos ambientales.

Puesto: *Director técnico del proyecto.*Responsable: **Alberto De la Cruz Sánchez.** 

Ldo. CC Biológicas, Especialidad Zoología y Medioambiente. Ejerce desde 2005 como consultor de Medioambiente.

Puesto: Técnico especialista.

Responsable: Luis Ballesteros Sanz.

Graduado CC Ambientales, Máster en restauración de ecosistemas

Ejerce desde 2020 como técnico en Medioambiente.





#### 4.2. REALIZACIÓN DE LAS VISITAS PERIÓDICAS DE SEGUIMIENTO

La frecuencia del seguimiento del programa de vigilancia ambiental en fase de obra es semanal. El calendario de visitas para el presente informe se recoge a continuación:

Instalación	Fecha de visita
Parque eólico Odón de Buen III	28/09/2022
Parque eólico Odón de Buen III	24/10/2022
Parque eólico Odón de Buen III	04/11/2022
Parque eólico Odón de Buen III	02/12/2022
Parque eólico Odón de Buen III	16/12/2022
Parque eólico Odón de Buen III	22/12/2022
Parque eólico Odón de Buen III	27/12/2022
Parque eólico Odón de Buen III	05/01/2023
Parque eólico Odón de Buen III	12/01/2023
Parque eólico Odón de Buen III	19/01/2023
Parque eólico Odón de Buen III	26/01/2023
Parque eólico Odón de Buen III	02/02/2023
Parque eólico Odón de Buen III	10/02/2023
Parque eólico Odón de Buen III	16/02/2023
Parque eólico Odón de Buen III	24/02/2023

Únicamente se realizaron visitas aquellas semanas en las que hubo actividad en obra, no realizándose ninguna en aquellas en las que esta estuvo inactiva.

#### 4.3. ELABORACIÓN DE INFORMES

En cada una de las visitas efectuadas semanalmente, se elabora un informe en el cual se detallan los tanto los puntos verificados conformes, como aquellos para los que se ha detectado algún tipo de incumplimiento en base a los parámetros establecidos en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Tras las vigilancias semanales realizadas, se redacta con periodicidad cuatrimestral un informe de seguimiento, que recoge principalmente la información de los trabajos de campo, incluyendo otros datos relevantes de acuerdo con el Plan de Vigilancia Ambiental en obra.

Además, una vez finalizada la fase de obras, se procederá a la redacción de un informe postconstrucción que albergará los resultados del Plan de Vigilancia Ambiental, el correcto desmantelamiento de las instalaciones auxiliares y la limpieza de la zona de obras, así como el cumplimiento de todos y cada uno de los condicionados establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental.

#### 4.4. VIGILANCIA DE LAS OBRAS

La finalidad del seguimiento y control para la fase de obra consistirá en evitar, vigilar y subsanar en lo posible los principales problemas que puedan surgir durante la ejecución de las medidas protectoras y correctoras establecidas en base a los distintos factores del medio susceptibles de experimentar algún tipo de afección. En una primera fase se actúa mediante la prevención de los impactos, y en una segunda controlando los aspectos relacionados con la recuperación, en su caso, de los elementos del





medio que hayan podido quedar dañados. Las distintas actuaciones definidas para el Parque Eólico Odón de Buen III se describen en el Plan de Vigilancia Ambiental del Parque Eólico Odón de Buen III, incluido en el Anexo V.





#### 5. RESULTADOS DE LAS ACTUACIÓNES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO

A partir de un minucioso análisis de la documentación de referencia, incluyendo la Declaración de Impacto sobre el proyecto del parque eólico Odón de Buen III y su línea de evacuación, recogida en la resolución del 21 de julio de 2021 del Instituto Aragonés de Gestión ambiental, se ha realizado un seguimiento y vigilancia de todas las actuaciones incluidas.

#### 5.1. FASE PREVIA AL INICIO DE LA OBRA

Entre dichas actuaciones se incluyen:

- Verificación del replanteo de los caminos de nueva ejecución y de la ubicación de los aerogeneradores, tratando de evitar las situaciones más conflictivas: elementos singulares del medio, previamente caracterizados y los hallados en el trabajo de detalle sobre el terreno.
- Prospección botánica con el fin de detectar especies de flora protegidas o singulares, y poder establecer así las medidas de protección que se estimen oportunas.
- Control de las afecciones a las zonas de vegetación natural minimizando los desbroces.
- Minimización de las afecciones a los cursos de agua inventariados.
- Delimitación de las zonas de acopio.
- Delimitación de las zonas de vertido de materiales y de residuos.
- Caracterización de los residuos producidos durante la construcción, el funcionamiento y el desmantelamiento futuro de la instalación, así como la descripción de las sucesivas etapas de su gestión. Para conseguir este objetivo se diseñará un Plan de Gestión de Residuos Integral.
- Selección de indicadores del medio natural, que han de ser representativos, poco numerosos, con parámetros mensurables y comparables. Concretamente, las aves y quirópteros, previamente caracterizadas en detalle en la etapa anterior y como elementos especialmente susceptibles de impacto deben contar prioritariamente entre éstos.

#### 5.2. SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTALES DE LA OBRA

Las obras para el parque eólico Odón de Buen III, se inician en noviembre de 2022. El presente documento, corresponde al primer informe en fase de obras, quedando recogido en el mismo el periodo comprendido entre el noviembre de 2022 y febrero de 2023.

En la siguiente tabla, se presenta un breve resumen del estado de los principales parámetros de control evaluados:





#### **ASPECTOS Y PARÁMETROS INDICADORES**

Control de la delimitación mediante el jalonamiento del perímetro de la obra

Los límites del parque Odón de Buen III están bien definidos, ya que se ha realizado un estaquillado definiendo claramente el terreno que forma parte de la obra del parque, evitando así afecciones innecesarias. No se han realizado operaciones fuera de dichos límites.

Control de la retirada de tierra vegetal para su acopio y conservación

En aquellas zonas de vegetación natural que pudieran verse afectadas por las obras se deberá proceder a la retirada de tierra vegetal, en unos 20-25 cm de profundidad, que deberá ser acopiada en caballones tropezoidales de no más de 1,5 m de altura para su adecuada conservación hasta la restauración del terreno degradado. En ningún caso la tierra vegetal deberá mezclarse con los materiales extraídos para la realización de los trabajos.

Control de la presencia de sobrantes de excavación en la tierra vegetal

Se verificará la inexistencia de sobrantes de la excavación en la tierra vegetal.

#### Redes de drenaje y calidad de aguas

Se controlará la afección a las diversas infraestructuras dedicadas al abastecimiento de agua potable a casas de campo o infraestructuras cercanas, así como puntos de agua utilizados por la fauna. Además, se procederá a inspeccionar las zonas próximas a los lugares susceptibles de ser contaminados, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados, así como en zonas potencialmente generadoras de residuos, como instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopio de los contenedores de residuos.

#### Control de los niveles sonoros

Se exigirá ficha de Inspección Técnica de vehículos de todas las máquinas que vayan a emplearse en la ejecución de las obras.

#### Mantenimiento de la calidad atmosférica

Verificar la mínima incidencia de emisiones de polvo y partículas debidas al movimiento de tierras y tránsito de maquinaria, así como la correcta ejecución de riesgos en caso necesario.

#### Gestión de residuos

Se han establecido las directrices para conseguir una gestión adecuada de los residuos generados en obra para garantizar el cumplimiento de la legislación y un tratamiento correcto de los residuos. Los residuos peligrosos se gestionarán a través de un gestor autorizado. Queda prohibido el cambio de aceites o cualquier reparación de maquinaria que genere residuo en zonas que no han sido habilitadas para ello o en lugares donde el suelo no está protegido. En cuanto al residuo de hormigón, se debe evitar su abandono y acumulación en el suelo, y en caso de que se genere, se picará y se gestionará como residuo de hormigón.

Protección de la vegetación en zonas sensibles





#### **ASPECTOS Y PARÁMETROS INDICADORES**

No será admisible las nubes de polvo y acumulación de partículas en el aire ni en la vegetación, sobre todo en las cercanías de zonas cartografiadas como hábitat de interés comunitario.

#### Control de afección a la fauna

Localización de nidos o hotspots de fauna. Prospección de zonas de nidificación o colonias de especies de avifauna y quirópteros amenazadas en torno a 1 km de las obras. Se prevendrá los atropellos de fauna mediante la limitación de la velocidad en los viales de las obras.

#### Prevención de incendios

Se controlará el cumplimiento de las medidas detalladas en el Plan de Autoprotección, especialmente en las zonas y actuaciones de mayor riesgo y en la época de mayor peligro.

#### Protección específica sobre el paisaje

No se permitirán formas, texturas, estructuras, colores, etc. discordantes con el entorno y las edificaciones tradicionales existentes en la zona.

#### Protección de patrimonio paleontológico e histórico-arqueológico

Si en el transcurso de las obras y movimiento de tierras apareciesen restos que puedan considerarse integrantes del patrimonio cultural se deberá proceder a la comunicación inmediata u obligatoria del hallazgo a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultural y Deporte de la Diputación General de Aragón. En el supuesto de hallarse restos fósiles deberá comunicarlo de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Por otro lado, en las visitas realizadas se han detectado varias observaciones, de las cuales una se ha gestionado como no conformidad leve

Todas ellas han sido comunicadas formalmente a las contratas implicadas, siendo objeto del plan de acción y gestión, y quedando sometidas a una supervisión que permita certificar el cierre de estas. Actualmente las observaciones y la no conformidad detectada han sido corregidas por las subcontratas.

Se describen a continuación la no conformidad detectada durante el periodo recogido en el presente informe:

CÓDIGO	CAUSAS	TIPO	ESTADO
OB-WF-CON-CIV-NC-001 (Incorrecta gestión de la tierra vegetal)	Separación incorrecta de la tierra vegetal del resto de material extraído.	LEVE	Cerrada 08/02/2023





#### 5.3. ASPECTOS Y PARAMETROS INDICADORES, CHECK LIST

Tal y como se describe en la metodología del presente informe, en cada una de las visitas efectuadas, se verifican los distintos aspectos y parámetros indicadores establecidos en el PVA de acuerdo a la etapa en que se encuentren las obras. En el Anexo I se recogen los informes elaborados en cada una de las visitas a obra y los resultados obtenidos en las mismas.

De igual forma, en el Anexo II se presenta una ficha por cada no conformidad/incidencia detectada. En dichas fichas se recogen datos como el tipo de incumplimiento, la gravedad del mismo, su codificación, una breve descripción, un análisis de las causas y la evolución de su estado.

#### 5.4. EVALUACIÓN DE EFECTOS ACUMULATIVOS

Existe un efecto sinérgico o acumulativo derivado de la construcción simultánea de los dos parques eólicos (Odón de Buen II y Odón de Buen III) e infraestructuras asociadas. Se exponen a continuación, en forma de tabla, la influencia sinérgica actual de las obras sobre los diferentes factores ambientales afectados por la ejecución de estas. Se exponen, en columnas, las principales tareas derivadas de la fase de construcción y, en filas, los factores ambientales evaluados, reflejándose la interacción sinérgica resultante a fecha del presente informe. Los símbolos positivos reflejan interacción positiva (ambientalmente favorable), y los símbolos +/- reflejan interacciones neutras:

	FASE DE CONSTRUCCIÓN						
	Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
Calidad del aire	+ Los viales compartidos minimizan el volumen de tierras.  + El uso de maquinaria durante menor tiempo minimizan el uso de combustible.	+ Zanjas limitadas al existir infraestructuras compartidas como los viales.  + El uso de maquinaria durante menor tiempo minimiza el uso de combustible.	+/- Se precisa cableados a los proyectos individuales	+ Al existir infraestructuras compartidas.  + El uso de maquinaria durante menor tiempo minimiza el uso de combustible.	+ Las maquinarias en una misma jornada pueden realizar las labores de varios parques y por lo tanto se reducen los desplazamientos	-	+/- Se acumulan
Aguas	+ Riegos compartidos al compartir viales	+/-Afecciones acumuladas	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo	+ Riegos compartidos durante las labores de	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo	+ Menor uso de aguas por parte del personal al ser el mismo	+ Menor generación de aguas residuales al

F-750-01-16 Informe nº: 2.600-01-22 Página 20 de 26





FASE DE CONSTRUCCIÓN							
	Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
			personal para toda la obra	desbroce	personal para toda la obra	personal para toda la obra	existir infraestructuras auxiliares comunes
Suelo	+ Los viales compartidos minimizan el uso de suelo	+ Las zanjas compartidas reducen la utilización de suelo	+ Menor utilización de suelo por instalaciones eléctricas compartidas	+ El desbroce de suelo es menor al existir infraestructuras compartidas	+ Menor utilización de suelo por existir cimentaciones comunes	+ Menor utilización de suelo para la implantación de infraestructuras comunes al ser comunes para los proyectos	+/-
Unidades de vegetación	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al existir menos movimiento de tierras y excavaciones	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al existir menor número de zanjas al existir infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores gracias a las instalaciones eléctricas compartidas	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores al ser los desbroces menores por las infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas con menores al existir infraestructuras comunes	+ Las unidades de vegetación afectadas son menores gracias a las infraestructuras comunes	+/-
Fauna	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de ejecución de la instalación eléctrica al tener parte común	+ La fauna se ve menos afectadas al ser el terreno de trabajo menor por las sinergias de los proyectos	+ Menor impacto temporal en la fauna al poder realizarse trabajos de varios parques durante una misma jornada de trabajo, disminuyendo el tiempo de obra	+ Menor afección a la fauna al ser comunes para los proyectos	+/-
Paisaje	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ Menor impacto al ser menor el tiempo de la obra	+ La utilización par parte de los 3 proyectos de infraestructuras de evacuación comunes hacen que el impacto visual en el paisaje sea	+ Menor afección al paisaje al poder utilizar viales compartidos y tener que desbrozar y nivelar menos terreno	+ Menor impacto temporal en el paisaje de la maquinaria presente durante la obra al finalizar la obra antes por	+ Menor afección al paisaje al ser comunes para los proyectos	+/-

F-750-01-16 Informe nº: 2.600-01-22 Página 21 de 26





FASE DE CONSTRUCCIÓN						
Movimiento de tierras y excavaciones	Apertura de zanjas	Instalación eléctrica	Desbroce y nivelado del terreno	Sujeción, cimentación y montaje	Infraestructuras auxiliares	Generación de residuos
		menor		los efectos sinérgicos		





#### 6. CONCLUSIONES

Con el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental, se comprueban los efectos medioambientales que provoca la fase de obras del parque eólico Odón de Buen III y su línea de evacuación, y el grado de eficacia de las medidas correctoras y protectoras propuestas. La evaluación de la marcha del Programa de Vigilancia Ambiental para el período de referencia es que se desarrolla uniformemente en el tiempo y de manera correcta. De la misma manera se ajusta a lo dispuesto en los documentos que lo controlan, como son el Estudio de Impacto Ambiental, Programa de Vigilancia Ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental.

A lo largo del periodo evaluado en el presente informe se han registrado IC-NC, no obstante, estas han sido tratadas adecuadamente y el desarrollo de los trabajos se realiza de manera adecuada.

Entre las observaciones efectuadas en las distintas visitas, se ha generado a lo largo del periodo de estudio una conformidad leve:

CÓDIGO	TIPO	ESTADO
OB-WF-CON-CIV-NC-001	LEVE	Cerrada 08/02/2023

Como ya se mencionó, todas las no conformidades, son comunicadas formalmente a las contratas implicadas, siendo objeto del plan de acción y gestión, y quedando sometidas a una supervisión que permita certificar el cierre de las mismas. Actualmente la no conformidad detectada se encuentra cerrada.





#### 7. BIBLIOGRAFÍA

**Allué, J.L., 1990.** Atlas Fitoclimático de España. Taxonomías. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Anderson, R.; Morrison, M.; Sinclair, K.& Strickland, D. 1999. Studying Wind Energy/Bird Interactions: A Guidance Documents. National Wind Coordinating Committee. Aian Subcommittee. Washington D.C.

**Atienza, J.C., I.Martín Fierro, O. Infante y J.Valls. 2008.** Directrices para la evaluación del impacto de los parques eólicos en aves y murciélagos (versión 1.0). SEO/Birdlife, Madrid.

**Carrascal, L.M. y Palomino, D., 2008**. Las aves comunes reproductoras en España. Población en 2004-2006. SEO/Birdlife. Madrid.

CEC & CDFG (California Energy Commission and California Department of Fish and Game). 2007. California Guidelines for Reducing Impacts to Birds and Bats from Wind Energy Development. Committee Draft Report. California Energy Commission, Renewables Committee, and Energy Facilities Siting Division, and California Department of Fish and Game, Resource Management and Policy Division.

**CEIWEP (Committee on Environment Impacts of Wind-Energy Projects). 2007**. *Environmental Impacts of Wind Energy Proyects*. National Research Council of the National Academies. The National Academies Press. Washington D.C.

**Drewit, A.L. & Langston, R.H.W. 2006**. Assesing the impacts of wind farms on birds. *Ibis* 148:29-42.

**Erickson, W.P.; Gritski, B. & Kronner, K. 2003.** *Nine Canyon Wind Power project avian and bat monitoring report,* September 2002-August 2003. Technical report submitted to Energy Northwest and the Nine Canyon Technical Advisory Committee.

Escandell, V. 2005. Seguimiento de Aves Nocturnas en España. Programa NOCTUA. Informe 2003-2004. Análisis y establecimiento de una nueva metodología. SEO/BirdLife. Madrid.

**Johnson, G.; Erickson, W.; White, J. & McKinney, R. 2003**. *Avian and bat mortality during the first year of operation at the Klondike Phase*. Wind Porject, Sherman County, Oregon. WEST, Inc. Cheyenne.

**Kerlinger, P. 2002.** An assessment of the impacts of Green Mountain Power Corporation's Wind Power facility on breeding and migrating birds in Searsburg, Vermont. July 1996-July 1998. NREL. Colorado.

**Langston, R.H.W. & Pullan J.D. 2004**. Effects of wind farms on birds. RSPB-Birdlife International. *Nature and environment*, № 139.





**Lekuona, J.M. 2001.** Uso del espacio por la avifauna y control de la mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos de Navarra en un ciclo anual. Informe para la Dirección General de Medio Ambiente-Gobierno de Navarra.

Madroño, A; González, C.; Atienza, J.C. 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección general de la Biodiversidad SEO-Birdlife. Madrid.

**NWCC. 2004.** Wind turbine interactions with birds and bats: a summary of research results and remaining questions, National Wind Coordinating Committee, nov. 2004. www.nationalwind.org

**Orloff, S. & A. Flannery. 1992**. Wind turbine effects on avian activity, habitat use, and mortality in Altamont Passand Solano County Wind Resource Areas. Rep. from BioSystems Analysis Inc., Tiburon, CA, for Calif. Energy Commis. [Sacramento, CA], and Planning Depts, Alameda, Contra Costa and Solano Counties, CA.

**Palomo, J. & Gisbert, J., 2008**. Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España. ICONA (Organismo Autónomo de Parques Nacionales).

**Rivas-Martínez, S., 1987**. Mapa de series de vegetación de España. Editado por Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

**Schwartz, S.S. (Ed.). 2004**. Proceedings of the Wind Energy and Birds/Bats Workshop: Understanding and Resolving Birds and Bats Impacts. RESOLVE, Inc. Washington, D.C.

SEO/BirdLife (López-Jiménez N. Ed). 2021.. Libro Rojo de las Aves de España.

**Smallwood, K.S. & Thelander, C.G. 2004**. *Developing methods to reduce bird mortality in the Altamont Pass Wind Resource Area*. Final report by BioResource Consultants to the California Energy Commission.

Tellería, J.L. 1986. Manual para el censo de los vertebrados terrestres. Ed. Raices, Madrid.

**Unamuno, J.M. et al. 2005.** Estudio sobre la incidencia sobre la avifauna del Parque Eólico de Oiz (Bizkaia), Noviembre 2003- Diciembre 2004. Informe del programa de vigilancia ambiental.

**Winkelman, J.E. 1989**. Birds and the wind park near Urk: collision victims and disturbance of ducks, geese and swans. RIN Rep.89/15. Rijksinstituut voor Natuurbeheer, Arnhem, The Netherlands. Dutch, Engl. Summ.





PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	
ANEXOS	



# Informe de seguimiento del Clúster "GÁLLEGO" y su Infraestructura de Evacuación Marzo 2023



### PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

**ANEXO I: ACTAS DE VISITA** 

### testa

#### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe №: 1 Página: 1 de 5

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: COLLOSA DIRECCIÓN FACULTATIVA: -

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 24/10/2022

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de anlicación la medida en el momento en que se realiza la visita

no ser de aplica	no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.					
SUELO						
CONTROL DE L	A DELIMITACIÓ	N MEDIANTE EL	. JALONAMIENTO	DEL PERÍMETR	O DE OBRA	
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:		No cumple:	V	
No conformidad	:					
Observación:			Además, en la zona está dentro del es		on de Buen II, se ha	
CONTROL DE R	ETIRADA DE TI	ERRA VEGETAL I	PARA SU ACOPIO	Y CONSERVACI	ÓN	
Verificado:		Conforme:		No cumple:		
No conformidad	:					
Observación:						
<b>CONTROL DE P</b>	RESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN L	A TIERRA VEGE	TAL	
Verificado:		Conforme:		No cumple:		
No conformidad	:					
Observación:						
HIDROLOGÍA						
REDES DE DREI	NAJE Y CALIDAI	DE AGUAS				
Verificado:		Conforme:		No cumple:		
No conformidad	:					
Observación:						



Informe №: 1 Página: 2 de 5

CONFORT SONORO					
<b>CONTROL DE LOS NIV</b>	ELES SON	OROS			
Verificado:	V	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCU	ILAS			
Verificado:	✓	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO DE	LA CALIDA			No superla	
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
<b>GESTIÓN DE RESIDUO</b>	OS				
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
FAUNA, VEGETACIÓN	I, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
PROTECCIÓN DE LA V	'EGETACIÓ	N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFEC	CION A LA			NI	
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 1 Página: 3 de 5

PREVENCION DE INCENDIOS		
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		
PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRI	E EL PAISAJE	
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		
DESMANTELAMIENTO DE LAS II	NSTALACIONES TEMPORALES Y L	IMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		
PATRIMONIO		
PROTECCIÓN DE PATRIMONIO	PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-	-ARQUEOLÓGICO
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		

Informe Nº: 1 Página: 4 de 5

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	2	Observación directa
Buteo buteo	Busardo ratonero	3	Observación directa
Accipiter nisus	Gavilán	1	Observación directa
Carduelis carduelis	Jilguero	15	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	12	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	20	Observación directa
Turdus philomelos	Zorzal común	3	Observación directa
Turdus merula	Mirlo común	2	Observación directa

### Observaciones – Fotografías



Imagen 1. Almendros afectados fuera de los límites del proyecto según marca el estaquillado.

Informe №: 1 Página: 5 de 5

### Otras fotografías



Imagen 2. Maquinaria de Hidroman triturando los almendros marcados para arrancarse.



Ilustración 3. Estaquillado de la posición SBIII-01.

Informe Nº: 2 Página: 1 de 5

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** DIRECCIÓN FACULTATIVA:

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros Sanz

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 04/11/2022

#### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por

no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.					
SUELO					
CONTROL DE LA	DELIMITACIÓ	N MEDIANTE E	L JALONAMIEI	NTO DEL PERÍMETRO	DE OBRA
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
<b>CONTROL DE RE</b>	TIRADA DE TI	ERRA VEGETAL	<b>PARA SU ACO</b>	PIO Y CONSERVACIÓ	N
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
<b>CONTROL DE PR</b>	RESENCIA DE S	OBRANTES DE	EXCAVACIÓN I	EN LA TIERRA VEGET	AL
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
REDES DE DREN	AJE Y CALIDAI	DE AGUAS			
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 2 Página: 2 de 5

CONFORT SONORO					
<b>CONTROL DE LOS NIV</b>	ELES SON	OROS			
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
observación.					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO			_		
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO DE	IA CALIDA	AD ATMOSFÉRICA			
Verificado:	LA CALIDA	Conforme:		No cumple:	
		comornic.		no campie.	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDUO	S				
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación: .					
FAUNA, VEGETACIÓN	DAISAIE	V DOBLACIÓN			
PROTECCIÓN DE LA V			F.C.		
Verificado:	LGLIACIO	Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observation					
Observación:					
CONTROL DE LA AFEC	CION A LA				
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 2 Página: 3 de 5

PREVENCIÓN DE INCENDIOS		
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		
PROTECCIÓN ESPECÍFICA SOBRI	E EL PAISAJE	
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		
<b>DESMANTELAMIENTO DE LAS II</b>	NSTALACIONES TEMPORALES Y L	IMPIEZA DE LA ZONA DE OBRA
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		
PATRIMONIO		
PROTECCIÓN DE PATRIMONIO	PALEONTOLÓGICO E HISTÓRICO-	-ARQUEOLÓGICO
Verificado:	Conforme:	No cumple:
No conformidad:		
Observación:		

Informe №: 2 Página: 4 de 5

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Gyps fulvus	Buitre leonado	11	Observación directa
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Buteo buteo	Busardo ratonero	1	Observación directa
Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	2	Observación directa
Emberiza calandra	Triguero	5	Observación directa
Galerida theklae	Cogujada montesina	15	Observación directa
Turdus merula	Mirlo común	2	Observación directa
Turdus philomelos	Zorzal común	1	Observación directa

### Otras fotografías



Imagen 1. Zona de vegetación natural a talar como consecuencia de la ejecución de la línea de evacuación.

Informe №: 2 Página: 5 de 5

### **Otras fotografías**



Imagen 2. Máquina en OBII-03 tras arrancar los almendros y amontonar el material extraído.



Imagen 3. Montones de tierra apilados tras trabajos de excavación en OBIII-01.

Informe №: 3 Página: 1 de 5

### **DATOS DE LA INSTALACIÓN**

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: COLLOSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 02/12/22

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.

no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.							
SUELO							
CONTROL DE LA	A DELIMITACI	ÓN MEDIANTE EL	. JALONAMIENT	O DEL PERÍMETR	O DE OBRA		
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:			
No conformidad:							
Observación:							
CONTROL DE RI	ETIRADA DE T	IERRA VEGETAL F	PARA SU ACOPI	O Y CONSERVACION	ÓN		
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:			
No conformidad:							
Observación:							
<b>CONTROL DE PI</b>	RESENCIA DE	SOBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	TAL		
Verificado:	V	Conforme:		No cumple:	V		
No conformidad:							
Observación:	Se deben ret	irar los restos de lo	s almendros arra	ncados en OBII			
HIDROLOGÍA							
REDES DE DREN	IAJE Y CALIDA	D DE AGUAS					
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:			
No conformidad:							
Observación:							



Informe Nº: 3 Página: 2 de 5

CONFORT SONO	RO				
CONTROL DE LO	S NIVELES SC	NOROS			
Verificado:	V	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE PO	LVO Y PARTÍ	CULAS			
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
	O DE LA CAL	IDAD ATMOSFÉRI	CA		
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RES	IDUOS				
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:	Residuo de h	ormigón en la zona o	de la TM donde s	e estaba realizano	do el hormigonado.
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:	impermeabili En próximas	zación del suelo y s	e contamina con uelve a suceder s	el hormigón tras se generará No C	no logra la correcta el lavado de cubas. onformidad GRAVE.
Observación:		•			
FAUNA, VEGETA	CIÓN, PAISA	JE Y POBLACIÓN			
		CIÓN EN ZONAS SE	NSIBLES		
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe Nº: 3 Página: 3 de 5

CONTROL DE LA AFEC	CIÓN A LA	A FAUNA			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>7</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PREVENCIÓN DE INCE	ENDIOS				
Verificado:	✓	Conforme:	<b>7</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBR	E EL PAISAJE			
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMIENTO	DE LAS I	NSTALACIONES TEMPO	RALES Y I	IMPIEZA DE LA	ZONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO					
PROTECCIÓN DE PAT	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E H	ISTÓRICO	-ARQUEOLÓGIC	0
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					

Informe Nº: 3 Página: 4 de 5

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Turdus merula	Mirlo común	1	Observación directa
Emberiza calandra	Triguero	15	Observación directa
Sturnus vulgaris	Estornino pinto	500	Observación directa
Erithacus rubecula	Petirrojo	1	Observación directa
Serinus serinus	Verdecillo	5	Observación directa

### No conformidad - Fotografías



Imagen 1. No conformidad leve. Pozo de lavado en mal estado que genera contaminación del suelo por residuo de hormigón.

Informe №: 3 Página: 5 de 5

### **Observaciones – Fotografías**



Imagen 2. Residuo de hormigón en el suelo. Se debe poner plástico para proteger el suelo y trabajar sobre él.



Imagen 3. Restos de almendros que se deben retirar y gestionar del modo correcto.

Informe Nº: 4 Página: 1 de 5

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** 

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 16/12/22

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.							
SUELO		,					
				O DEL PERÍMETR	O DE OBRA		
		Conforme:		No cumple:			
No conformidad:							
Observación:							
<b>CONTROL DE RE</b>	TIRADA DE T	IERRA VEGETAL	PARA SU ACOPI	O Y CONSERVACIO	ÓN		
Verificado:	V	Conforme:	✓	No cumple:			
No conformidad:							
Observación:							
<b>CONTROL DE PR</b>	ESENCIA DE S	SOBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	ΓAL		
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:		No cumple:	$\checkmark$		
No conformidad:							
Observación:	Se deben reti	rar los restos del r	naterial vegetal (a	lmendros) arrancad	dos en OBII		
HIDROLOGÍA							
REDES DE DRENA	AJE Y CALIDA	D DE AGUAS					
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:			
No conformidad:							
Observación:							

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe №: 4 Página: 2 de 5

CONFORT SONO	KU					
<b>CONTROL DE LO</b>	S NIVELES SC	NOROS				
Verificado:	V	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						
ATNAÓCEEDA						
ATMÓSFERA CONTROL DE PO	LVO V DADTÍ	CLUAC				
Verificado:	VLVO Y PAKII	COLAS Conforme:	<b></b> ✓	No cumple:		
	•	comornie.	<u>v</u>	No cample.		
No conformidad:						
Observación:						
Observacion.						
MANTENIMIENT	O DE LA CAL	IDAD ATMOSFÉRIC	CA			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						
RESIDUOS						
<b>GESTIÓN DE RES</b>	IDUOS					
Verificado:	✓	Conforme:		No cumple:	V	
No conformidad:						
Observación:		hormigón en la zo			_	
		ya se realizó en			_	
	inmediatame	nte. Si en la visita de	e la semana que	viene sigue el hor	rmigón, se generar	á
	una no como	miliuau.				
FAUNA, VEGETA	CIÓN, PAISA	JE Y POBLACIÓN				
PROTECCIÓN DE	LA VEGETAC	CIÓN EN ZONAS SE	NSIBLES			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	abla	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						
	,					
CONTROL DE LA			_	NI-		
Verificado:	abla	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	Ш	
No conformidad:						
Observación:						



Informe №: 4 Página: 3 de 5

PREVENCION DE INC	ENDIOS				
Verificado:	V	Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBR	E EL PAISAJE			
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DECRARATEL ARAIENTA	0 DE LAC II	NICTAL ACIONIES TENADO	DALEC V.	10.4DIEZA DE LA :	70NA DE 000A
DESIMANTELAMIENT	O DE LAS II	NSTALACIONES TEMPO	JKALES Y I	LIMPIEZA DE LA A	ZONA DE OBRA
Verificado:	D DE LAS II	Conforme:	JKALES Y I	No cumple:	ZONA DE OBRA
	J DE LAS II		JKALES Y I		ZONA DE OBKA
Verificado:	J DE LAS II		JKALES Y I		ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad:	J DE LAS II		JKALES Y I		ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad:	J DE LAS II		JKALES Y I		ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO				No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO		Conforme:		No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO PROTECCIÓN DE PAT		Conforme: PALEONTOLÓGICO E H		No cumple:	



Informe Nº: 4 Página: 4 de 5

NSO		

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Linaria cannabina	Pardillo común	7	Observación directa

# Observaciones – Fotografías 16 dic 2022 11:54:48 30T 679779 4652893

Imagen 1. Restos de poda de almendros en vial de OBII. Se deben retirar cuanto antes.

Informe Nº: 4 Página: 5 de 5

### Observaciones – Fotografías



Imagen 2. Residuo de hormigón contaminando el suelo de la zona de la TM.

Informe №: 5 Página: 1 de 5

### **DATOS DE LA INSTALACIÓN**

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** 

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 22/12/2022

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por

no ser de aplica	ción la medida	a en el momento	en que se realiz	za la visita.	·
SUELO					
CONTROL DE LA	DELIMITACIO	ÓN MEDIANTE EL	JALONAMIENT	O DEL PERÍMETR	O DE OBRA
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE RE	ETIRADA DE T	IERRA VEGETAL I	PARA SU ACOPI	O Y CONSERVACIO	ÓN
Verificado:	V	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE PR	RESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	TAL
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	✓	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
<b>REDES DE DREN</b>	IAJE Y CALIDA	D DE AGUAS			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 5 Página: 2 de 5

CONFORT SONORO					
<b>CONTROL DE LOS NIV</b>	ELES SON	OROS			
Verificado:	V	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCU	ILAS			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO DE	LA CALIDA	AD ATMOSFÉRICA			
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDUC	os				
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
FAUNA, VEGETACIÓN	I, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
PROTECCIÓN DE LA V	'EGETACIÓ	N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	V	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFEC	CCIÓN A LA	A FAUNA			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 5 Página: 3 de 5

PREVENCION DE INCE	בטוטא:				
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBR	E EL PAISAJE			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMIENTO	DE LAS I	NSTALACIONES TEMPO	ORALES Y	LIMPIEZA DE LA	ZONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO					
	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E H	IISTÓRICO	-ARQUEOLÓGIC	0
	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E H Conforme:	ISTÓRICO ☑	-ARQUEOLÓGIC No cumple:	0
PROTECCIÓN DE PATI				•	0

Informe №: 5 Página: 4 de 5

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Linaria cannabina	Pardillo común	25	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	30	Observación directa
Buteo buteo	Busardo ratonero	1	Observación directa
Emberiza calandra	Triguero	4	Observación directa
Turdus philomelos	Zorzal común	2	Observación directa
Sturnus vulgaris	Estornino pinto	100	Observación directa
Saxicola rubicola	Tarabilla común	3	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	14	Observación directa

### Otras fotografías



Imagen 1. Zona de la TM en la que se produjo el vertido de residuo de hormigón en el suelo.

Informe №: 5 Página: 5 de 5

### Otras fotografías



Imagen 2. Maquinaria trabajando en la excavación de OBIII-1

Informe №: 6 Página: 1 de 6

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** 

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 27/12/2022

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items q no ser de aplicac	•				o evaluados por
SUELO				<u></u>	
CONTROL DE LA	DELIMITACIÓ		L JALONAMIENT		O DE OBRA
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE RE	ΓIRADA DE TI	ERRA VEGETAL	PARA SU ACOPIO	O Y CONSERVACI	ÓN
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE PR	ESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	TAL
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
REDES DE DRENA	AJE Y CALIDA	D DE AGUAS			
Verificado:	V	Conforme:	✓	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe Nº: 6 Página: 2 de 6

CONFORT SONORO					
<b>CONTROL DE LOS NI</b>	<b>VELES SON</b>	OROS			
Verificado:	V	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCI	JLAS			
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	П
No conformidad:				·	_
Observación:					
MANTENIMIENTO D	E LA CALID	AD ATMOSFÉRICA			
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
<b>GESTIÓN DE RESIDU</b>	OS				
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación: Hay	restos de f	erralla en la zona de la TM	1 que se de	ben retirar	
FAUNA, VEGETACIÓ	N, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
PROTECCIÓN DE LA	VEGETACIÓ	N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFE	CCIÓN A L	-			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe Nº: 6 Página: 3 de 6

PREVENCIÓN DE	INCENDIOS				
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESP	PECÍFICA SO	BRE EL PAISAJE			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMI	ENTO DE LA	S INSTALACIONES	TEMPORALES Y	LIMPIEZA DE L	A ZONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO					
	PATRIMONI	O PALEONTOLÓGI	CO E HISTÓRICO	*	ico
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	abla	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
OTROS					
Proteccion del su	ielo				
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:		No cumple:	✓
No conformidad:					
Observación:	REPSOL exigomaquinaria s checklist de	e. Se deben poner usceptibles de tener	cubetos de cont fugas (latiguillos,	ención debajo etc.). Así mism	ado las medidas que de las partes de la lo, debéis rellenar el dicando las medidas

Informe Nº: 6 Página: 4 de 6

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	20	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	8	Observación directa
Corvus corax	Cuervo	3	Observación directa
Turdus merula	Mirlo común	1	Observación directa
Sturnus unicolor	Estornino negro	25	Observación directa
Saxicola rubicola	Tarabilla común	3	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	7	Observación directa

### Observaciones – Fotografías



Imagen 1. Restos de ferralla en la zona de la TM en OBII. Se debe retirar cuanto antes.

Informe Nº: 6 Página: 5 de 6

### Otras fotografías



Imagen 2. Maquinaria parada en OBIII-01 y sin cubetos de contención que actúen y protejan el suelo ante posibles fugas.



Imagen 3. Maquinaria parada en OBIII-01 y sin cubetos de contención que actúen y protejan el suelo ante posibles fugas.

Informe №: 6 Página: 6 de 6



Imagen 4. Quercus sp. a retirar en el apoyo 59 de la línea de evacuación



Imagen 5. Arbusto (Quercus sp.) a retirar en el apoyo 59 de la línea de evacuación.

Informe №: 7 Página: 1 de 5

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: COLLOSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Amado Parrado

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Luis Ballesteros

FECHA: 05/01/2023

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

	•	ntan un check en la en el momento		ificado, no han sid za la visita.	o evaluados por
SUELO					
CONTROL DE LA	DELIMITACI	ÓN MEDIANTE EL	. JALONAMIENT	O DEL PERÍMETR	O DE OBRA
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE RE	TIRADA DE 1	TIERRA VEGETAL I	PARA SU ACOPI	O Y CONSERVACION	ÓN
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:		No cumple:	<b>V</b>
No conformidad:	tierra veget excavación. punto 6.8, ". obras y acur su compacta metros" Desde el prir puede ocurr cordones co mediante ba	al y su separació Tal y como se espe Se debe retirar la c nularla en zonas qu ación y garantizar s mer día se ha insisti ir en un futuro, y a prrectamente sepa	n del resto de cifica en el manu apa de tierra veg le no vayan a ser u estabilidad ma do en la importar a partir de ahora rados del resto	material extraído nal de gestión en objectal de forma selectadas por las onteniendo una altuncia de esta actuacia, la tierra vegetal extractal ext	ente el acopio de la procedente de la pr
Observación:					
CONTROL DE PR	ESENCIA DE	<b>SOBRANTES DE E</b>	XCAVACIÓN EN	I LA TIERRA VEGE	TAL
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 7 Página: 2 de 5

HIDROLOGÍA					
REDES DE DRENAJE Y	CALIDAD	DE AGUAS			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONFORT SONORO					
<b>CONTROL DE LOS NIV</b>	ELES SON	OROS			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCU	ILAS			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO DE	LA CALIDA	AD ATMOSFÉRICA			
Verificado:		Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					_
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDUC	) C				
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:				·	
Observación:					
FAUNA, VEGETACIÓN	, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
PROTECCIÓN DE LA V	EGETACIÓ	N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe №: 7 Página: 3 de 5

CONTROL DE LA AFEC	CION A LA	FAUNA			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PREVENCIÓN DE INCE	NDIOS				
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBRI	F FL PAISAIF			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMIENTO	DE LAS II	NSTALACIONES TEMPO	RALES Y L	IMPIEZA DE LA Z	ONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO					
PROTECCIÓN DE PATI	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E HI	ISTÓRICO-	-ARQUEOLÓGICO	)
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					

Informe №: 7 Página: 4 de 5

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Falco columbarius	Esmerejón	1	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	30	Observación directa
Carduelis carduelis	Jilguero	80	Observación directa
Emberiza calandra	Triguero	20	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	25	Observación directa
Serinus serinus	Verdecillo	10	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	15	Observación directa
Melanocorypha calandra	Calandria	10	Otros

# 5 ene 2023 11:57:27 30T 682668 4660892 Zaragoza 50616

Imagen 1. No conformidad leve. Incorrecta separación de la tierra vegetal del resto del material extraído en OBIII-02.

Informe №: 7 Página: 5 de 5

### No conformidad - Fotografías



Imagen 2. No conformidad leve. Incorrecta separación de la tierra vegetal del resto del material extraído en OBIII-02.

### Otras fotografías



Imagen 3. Contenedores de RNP colocados en OBIII.

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe №: 8 Página: 1 de 4

### **DATOS DE LA INSTALACIÓN**

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: COLLOSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 12/01/2023

### TRABAJOS REALIZADOS

NOTA.

NOTA:					
				ficado, no han sid	o evaluados por
no ser de aplicad	ción la medida	en el momento	en que se realiz	a la visita.	
SUELO					
CONTROL DE LA	DELIMITACIÓ	N MEDIANTE EL	JALONAMIENT	O DEL PERÍMETRO	O DE OBRA
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
<b>CONTROL DE RE</b>	TIRADA DE TI	ERRA VEGETAL F	PARA SU ACOPIO	O Y CONSERVACIO	ΝĆ
Verificado:	V	Conforme:		No cumple:	abla
$No\ conformidad:$					
Observación:					
CONTROL DE PR	RESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGET	ΓAL
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
<b>REDES DE DREN</b>	AJE Y CALIDA	D DE AGUAS			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe №: 8 Página: 2 de 4

CONFORT SONORO					
<b>CONTROL DE LOS NI</b>	VELES SON	IOROS			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
Observacion.					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCI				
Verificado:	abla	Conforme:	<b>√</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
	E LA CALID	AD ATMACCEÉDICA			
MANTENIMIENTO D Verificado:		Conforme:		No oumanio	
	abla	conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDU	OS.				
Verificado:	<b></b> ✓	Conforme:	abla	No cumple:	
	V	comornie.	V	No cumple.	
No conformidad:					
Observación:					
FAUNA, VEGETACIÓ	N, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
		ÓN EN ZONAS SENSIBL	.ES		
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFE	CCIÓN A L	A FAUNA			
Verificado:		Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:				•	<u> </u>
Observación:					

### INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE

Informe №: 8 Página: 3 de 4

PREVENCION DE IN	CEMPIOS				
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPEC	CÍFICA SOB	RE EL PAISAJE			
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
Observacion.					
	ITO DE LAS	INSTALACIONES T	EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
<b>DESMANTELAMIEN</b> Verificado:	ITO DE LAS	Conforme:	EMPORALES Y	No cumple:	A ZONA DE OBRA
	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad:	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado:	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad: Observación:	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO		Conforme:		No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:		Conforme:		No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO		Conforme:		No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO PROTECCIÓN DE PA	ATRIMONIO	Conforme:  D PALEONTOLÓGIC	O E HISTÓRIC	No cumple: O-ARQUEOLÓGIO	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO PROTECCIÓN DE PA Verificado:	ATRIMONIO	Conforme:  D PALEONTOLÓGIC	O E HISTÓRIC	No cumple: O-ARQUEOLÓGIO	

Informe №: 8 Página: 4 de 4

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	15	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	7	Observación directa
Serinus serinus	Verdecillo	5	Observación directa
Turdus merula	Mirlo común	4	Observación directa
Carduelis carduelis	Jilguero	12	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	15	Observación directa

### Otras fotografías



Imagen 2. Pozo de lavado en buen estado apto para el lavado de hormigón en OBIII.

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe №: 9 Página: 1 de 4

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: COLLOSA

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 19/01/2023

### TRABAJOS REALIZADOS

NOTA: Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.						
SUELO	<u> </u>					
CONTROL DE LA DELIN	MITACIÓN				DE OBRA	
Verificado: ☑		Conforme:	$\checkmark$	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						
<b>CONTROL DE RETIRAD</b>	DA DE TIER	RA VEGETAL PA	RA SU ACOPIO Y	CONSERVACIÓN	I	
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:		No cumple:	$\checkmark$	
No conformidad:						
Observación:						
CONTROL DE PRESENC	CIA DE SOI	RANTES DE EXC	Άναςιόν εν ι Δ	TIFRRA VEGETA	ı	
Verificado:	☑ ☑	Conforme:	✓	No cumple:	. <u>-</u>	
No conformidad:						
Observación:						
HIDROLOGÍA						
REDES DE DRENAJE Y						
Verificado:	✓	Conforme:	abla	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe №: 9 Página: 2 de 4

CONFORT SONORO					
CONTROL DE LOS NI	VELES SON	OROS			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
Observacion.					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCI				
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	<b>√</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO D	E I A CALID	AD ATMOSEÉDICA			
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
		comornic.		No campic.	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDU	OS.				
Verificado:	<b></b> ✓	Conforme:		No cumple:	
	V	Comornie.	V	No cumple.	
No conformidad:					
Observación: .					
FAUNA, VEGETACIÓI	N, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
		N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	V	Conforme:	✓	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFE	CCIÓN A LA	Δ ΕΔΙΙΝΙΔ			
Verificado:					
verilleaud.	<b>✓</b>	Conforme:	<b>√</b>	No cumple:	1 1
	V	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:	V	Conforme:	<b></b> ✓	No cumple:	

### INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE

Informe №: 9 Página: 3 de 4

PREVENCION DE IN	CLIADIOS				
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación.					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPEC	CÍFICA SOB	BRE EL PAISAJE			
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
Observacion.					
DESMANTELAMIEN	ITO DE LAS	S INSTALACIONES TE	EMPORALES Y	Y LIMPIEZA DE LA	ZONA DE OBRA
<b>DESMANTELAMIEN</b> Verificado:	ITO DE LAS	Conforme:	EMPORALES \	Y LIMPIEZA DE LA No cumple:	A ZONA DE OBRA
	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad:	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado:	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad: Observación:	ITO DE LAS		EMPORALES Y		A ZONA DE OBRA
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO		Conforme:		No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO				No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO		Conforme:		No cumple:	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO PROTECCIÓN DE PA	ATRIMONIO	Conforme:  O PALEONTOLÓGICO	O E HISTÓRIC	No cumple: O-ARQUEOLÓGIO	
Verificado: No conformidad: Observación:  PATRIMONIO PROTECCIÓN DE PA Verificado:	ATRIMONIO	Conforme:  O PALEONTOLÓGICO	O E HISTÓRIC	No cumple: O-ARQUEOLÓGIO	

Informe №: 9 Página: 4 de 4

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	1	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	7	Observación directa
Turdus merula	Mirlo común	2	Observación directa
Pyrrhocorax pyrrhocorax	Chova piquirroja	4	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	6	Observación directa

### No conformidad - Fotografías



Imagen 1. Acopio de tierra vegetal en la zona de la TM de OBIII. Los cordones son mucho mayores de 1,5 m.

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe Nº: 10 Página: 1 de 5

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** 

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 27/01/2023

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquallos itams que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por

•		a en el momento		ra la visita.	o evaluados por
SUELO					
	_		. JALONAMIENT	O DEL PERÍMETRO	O DE OBRA
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE RE	TIRADA DE T	IERRA VEGETAL I	PARA SU ACOPI	O Y CONSERVACIO	ÓΝ
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:		No cumple:	<b>/</b>
No conformidad:	La no conform	idad del acopio de	tierra en la TM de	e OBIII sigue estand	o abierta.
Observación:					
<b>CONTROL DE PR</b>	ESENCIA DE	SOBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGET	ΓAL
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
REDES DE DREN	AJE Y CALIDA	D DE AGUAS			
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe Nº: 10 Página: 2 de 5

CONFORT SONORO					
CONTROL DE LOS NIV	ELES SON	OROS			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCU	LAS			
Verificado:	✓	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO DE					
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDUC	os				
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación: .					
FAUNA, VEGETACIÓN	I, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
		N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFEC	CCIÓN A LA	FAUNA			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					

testa

### **INFORME DE VISITA MEDIO AMBIENTE**

Informe Nº: 10 Página: 3 de 5

PREVENCIÓN DE INCE	NDIOS				
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBRI	E EL PAISAJE			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMIENT	O DE LAS II	NSTALACIONES TEMPO	DRALES Y L	IMPIEZA DE LA Z	ONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO		,			
PROTECCIÓN DE PATI	RIMONIO I	PALEONTOLÓGICO E H	ISTÓRICO-	•	)
	RIMONIO I	PALEONTOLÓGICO E H Conforme:	ISTÓRICO- ☑	ARQUEOLÓGICO No cumple:	) 
PROTECCIÓN DE PATI				•	) 

Informe Nº: 10 Página: 4 de 5

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Buteo buteo	Busardo ratonero	1	Observación directa
Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	1	Observación directa
Milvus milvus	Milano real	2	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	35	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	15	Observación directa
Corvus corone	Corneja negra	5	Observación directa
Carduelis carduelis	Jilguero	7	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	15	Observación directa
Emberiza calandra	Triguero	100	Observación directa
Sturnus unicolor	Estornino negro	25	Observación directa
Melanocorypha calandra	Calandria	30	Observación directa
Serinus serinus	Verdecillo	3	Observación directa
Parus major	Carbonero común	2	Observación directa

# No conformidad - Fotografías 26 ene 2023 11:31:19 30T 682756 4661385 Zaragoza 50616

Imagen 1. Zona de la TM de OBIII con el acopio de tierra realizado incorrectamente y caballones por encima de los dos m.

Informe Nº: 10 Página: 5 de 5

### **Otras fotografías**



Imagen 2. Tierra vegetal acopiada en OBIII-02 que será utilizada para la restauración de ese talud.



Imagen 3. Tierra vegetal acopiada en OBIII-02 que será utilizada para la restauración de ese talud.

Informe Nº: 10 Página: 6 de 5

### Otras fotografías



Imagen 4. Pozo de lavado utilizado en OBIII-02. Se recuerda que el suelo debe estar protegido lo máximo posible ante el hormigón. Al finalizar su uso ese hormigón se picará y se gestionará correctamente, restaurando la zona en la que se creó ese pozo.

Informe Nº: 11 Página: 1 de 5

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** 

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 02/02/2023

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por

no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.					
SUELO					
CONTROL DE LA	DELIMITACIÓ	N MEDIANTE EL	JALONAMIENT	O DEL PERÍMETR	O DE OBRA
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
<b>CONTROL DE RE</b>	TIRADA DE TI	ERRA VEGETAL I	PARA SU ACOPIO	O Y CONSERVACIO	ÓN
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE PR	ESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	TAL
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
<b>REDES DE DREN</b>	AJE Y CALIDA	D DE AGUAS			
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 11 Página: 2 de 5

CONFORT SONORO					
CONTROL DE LOS NIV	ELES SON	OROS			
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
<b>CONTROL DE POLVO</b>	Y PARTÍCU	ILAS			
Verificado:	V	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO DE	LA CALIDA	AD ATMOSFÉRICA			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDUC	)S				
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación: .					
FAUNA, VEGETACIÓN	I, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
		N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
	_				
CONTROL DE LA AFEC	CCION A LA				
Verificado:	V	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 11 Página: 3 de 5

PREVENCIÓN DE INCE	NDIOS				
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBR	E EL PAISAJE			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMIENTO	DE LAS I	NSTALACIONES TEMPO	RALES Y L	IMPIEZA DE LA	ZONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO					
PROTECCIÓN DE PATE	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E H	ISTÓRICO:	-ARQUEOLÓGIC	ס
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					

Informe Nº: 11 Página: 4 de 5

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	1	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	15	Observación directa
Saxicola rubicola	Tarabilla común	1	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	5	Observación directa
Alauda arvensis	Alondra común	5	Observación directa

### No conformidad - Fotografías



Imagen 1. Acopio de tierra vegetal realizando correctamente subsanando la NC en la TM de OBIII.

Informe №: 11 Página: 5 de 5

### **Observaciones – Fotografías**



Imagen 2. Pozo de lavado colmatado durante el hormigonado de OBIII-02. COLLOSA gestiona el vaciado parcial del pozo mediante absorción. Al terminar el hormigonado se pasará maquinaria para retirar el hormigón de la plataforma y gestionarlo como tal.

**Otras fotografías** 

Imagen 3. Excavación en OBII.

Informe Nº: 12 Página: 1 de 4

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA: Complejo eólico Gállego** 

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** 

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 10/02/2023

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de anlicación la medida en el momento en que se realiza la visita

no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.					
SUELO					
CONTROL DE LA	DELIMITACIÓ	N MEDIANTE EL	JALONAMIENT	O DEL PERÍMETR	O DE OBRA
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
<b>CONTROL DE RE</b>	TIRADA DE TI	ERRA VEGETAL I	PARA SU ACOPIO	O Y CONSERVACIO	ÓN
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE PR	ESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	TAL
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
<b>REDES DE DREN</b>	AJE Y CALIDA	D DE AGUAS			
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 12 Página: 2 de 4

CONFORT SONORO					
<b>CONTROL DE LOS NIV</b>	ELES SON	OROS			
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE POLVO	Y PARTÍCU	ILAS			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENTO DE	LA CALIDA	AD ATMOSFÉRICA			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RESIDUC	)S				
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
FAUNA, VEGETACIÓN	I, PAISAJE	Y POBLACIÓN			
		N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFEC	CCIÓN A LA	FAUNA			
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 12 Página: 3 de 4

PREVENCION DE INCE	ENDIOS				
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBR	E EL PAISAJE			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
Objet vacion.					
-	D DE LAS I	NSTALACIONES TEMPO	DRALES Y I		ZONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO					
		PALEONTOLÓGICO E H	ISTÓDICO	AROUEOLÓCIC	<b>1</b>
					<i>,</i>
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					

Informe №: 12 Página: 4 de 4

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Falco columbarius	Esmerejón	1	Observación directa
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	20	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	7	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	5	Observación directa

### Otras fotografías



Imagen 1. Pozo de lavado utilizado en proceso de restauración.

Informe №: 13 Página: 1 de 6

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA:** Complejo eólico Gállego

PROMOTOR: REPSOL

**CONSTRUCTORES: COLLOSA** 

DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Contrata: Amado Parrado

FECHA: 16/02/2023

### **TRABAJOS REALIZADOS**

NOTA:

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por

no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.					
SUELO					
CONTROL DE LA	DELIMITACIO	ÓN MEDIANTE EL	JALONAMIENT	O DEL PERÍMETR	O DE OBRA
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE RE	ETIRADA DE T	IERRA VEGETAL I	PARA SU ACOPI	O Y CONSERVACIO	ÓN
Verificado:	V	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE PR	RESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	TAL
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	✓	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
<b>REDES DE DREN</b>	IAJE Y CALIDA	D DE AGUAS			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 13 Página: 2 de 6

CONFORT SONO	RO					
CONTROL DE LOS	S NIVELES SO	ONOROS				
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	V	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						
ATMÓSFERA						
CONTROL DE PO	LVO Y PARTÍ	CULAS				
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:		
No conformidad:				·	_	
Observación:						
MANTENIMIENT	O DE LA CAL	IDAD ATMOSFÉRIC	CA			
Verificado:	V	Conforme:	abla	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						
RESIDUOS						
<b>GESTIÓN DE RES</b>	IDUOS					
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:		No cumple:	$\checkmark$	
No conformidad:		avado de OBII-03 ap ón del suelo por agu				
Observación:	20m <sup>2</sup> . Se deb	e corregir inmediata	mente y gestiona	ar el residuo de ho	ormigón como ta	al.
FAUNA, VEGETA						
		CIÓN EN ZONAS SE				
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	V	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						
CONTROL DE LA	AFECCIÓN A	LA FAUNA				
Verificado:	<b>√</b>	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:		
No conformidad:						
Observación:						



Informe №: 13 Página: 3 de 6

PREVENCIÓN DE INCI	ENDIOS				
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBR	E EL PAISAJE			
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMIENT	O DE LAS I	NSTALACIONES TEMPO	DRALES Y I	LIMPIEZA DE LA	ZONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
No conformidad:  Observación:					
Observación:					
Observación: PATRIMONIO	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E H	ISTÓRICO	-ARQUEOLÓGICO	0
Observación: PATRIMONIO	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E H Conforme:	ISTÓRICO ☑	- <b>ARQUEOLÓGIC</b> ( No cumple:	0
Observación:  PATRIMONIO PROTECCIÓN DE PAT					0

Informe Nº: 13 Página: 4 de 6

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Milvus milvus	Milano real	1	Observación directa
Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	1	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	15	Observación directa
Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	8	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	20	Observación directa
Alauda arvensis	Alondra común	2	Observación directa
Emberiza calandra	Triguero	12	Observación directa
Sturnus unicolor	Estornino negro	15	Observación directa
Serinus serinus	Verdecillo	4	Observación directa

### No conformidad - Fotografías



Imagen 1. Tierra contaminada por residuo de agua con hormigón debido a la colmatación del pozo de lavado.

Informe Nº: 13 Página: 5 de 6

### **Observaciones – Fotografías**



Imagen 2. Manchas de agua con hormigón en la zona de la TM de OBIII próxima a los cordones de tierra vegetal.



Imagen 3. Tierra manchada de agua con hormigón en OBIII-02.

Informe Nº: 13 Página: 6 de 6



Imagen 4. Escorrentía de agua manchada con hormigón en el pozo de lavado de OBIII-02.

Informe Nº: 14 Página: 1 de 7

### DATOS DE LA INSTALACIÓN

**OBRA:** Complejo eólico Gállego

PROMOTOR: REPSOL

CONSTRUCTORES: COLLOSA Y TECINSA DIRECCIÓN FACULTATIVA: APPLUS

Responsable Ambiental de la Obra: Luis Ballesteros

Responsable Técnico de Medio Ambiente Contratas: Amado Parrado y Marco Antonio García

FECHA: 24/02/2023

### **TRABAJOS REALIZADOS**

ΝΟΤΔ.

Aquellos items que no presentan un check en la casilla de verificado, no han sido evaluados por no ser de aplicación la medida en el momento en que se realiza la visita.					
SUELO					
	A DELIMITACIÓ		JALONAMIENT	O DEL PERÍMETR	O DE OBRA
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE RI	ETIRADA DE TI	ERRA VEGETAL	PARA SU ACOPIO	Y CONSERVACION	ÓN
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	abla	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE PE	RESENCIA DE S	OBRANTES DE E	XCAVACIÓN EN	LA TIERRA VEGE	TAL
Verificado:	$\checkmark$	Conforme:	$\checkmark$	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
HIDROLOGÍA					
REDES DE DREN	IAJE Y CALIDA				
Verificado:	✓	Conforme:	<b>✓</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					



Informe №: 14 Página: 2 de 7

<b>CONFORT SONO</b>	RO				
<b>CONTROL DE LO</b>	S NIVELES SO	NOROS			
Verificado:	✓	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
ATMÓSFERA					
CONTROL DE PO	LVO Y PARTÍ	CULAS			
Verificado:	✓	Conforme:	☑	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
MANTENIMIENT	O DE LA CAL	IDAD ATMOSFÉRIC	A		
Verificado:	V	Conforme:	V	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
observacion.					
RESIDUOS					
GESTIÓN DE RES	IDUOS				
Verificado:	✓	Conforme:	✓	No cumple:	
No conformidad:	Collosa: Sigu	e abierta la NC genera	ada la semana p	asada hasta que s	e retire
		te el hormigón tanto			
Observación:	Tecinsa: Se g	enera una observació	n en las posicio	nes de los apoyos	más cercanas a la
		debido a la presencia			
	•	ebido a una mala utili con fecha tope el lun	•		
		ve a ocurrir este prob	-	_	cas. A partir de
	Collosa: Se g	enera una observació	n debido al mal	estado del almacé	en de residuos
	_	n este momento ya se			
		me (cubetos de cont			almacén. Se debe
	gestionar ant	es de mi visita de la s	emana próxima		



Informe №: 14 Página: 3 de 7

FAUNA, VEGETACION	, PAISAJE	Y POBLACION			
PROTECCIÓN DE LA V	EGETACIÓ	N EN ZONAS SENSIBLE	S		
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
CONTROL DE LA AFEC	CIÓN A LA	A FAUNA			
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	П
No conformidad:					_
Observación:					
PREVENCIÓN DE INCE	NDIOS				
Verificado:	<b>V</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PROTECCIÓN ESPECÍF	ICA SOBR	E EL PAISAJE			
Verificado:	<b>✓</b>	Conforme:	<b>V</b>	No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
DESMANTELAMIENTO	DE LAS I	NSTALACIONES TEMPO	ORALES Y I	IMPIEZA DE LA	ZONA DE OBRA
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:					
Observación:					
PATRIMONIO					
	RIMONIO	PALEONTOLÓGICO E H	ISTÓRICO	-AROUFOLÓGIC	0
Verificado:		Conforme:		No cumple:	
No conformidad:	_		_		
Observación:					

Informe Nº: 14 Página: 4 de 7

### **CENSO DE FAUNA**

Nombre cientifico	Nombre común	Nº de individuos	Tipo de indicio
Milvus milvus	Milano real	2	Observación directa
Gyps fulvus	Buitre leonado	9	Observación directa
Circus aeruginosus	Aguilucho lagunero	1	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	15	Observación directa
Grus grus	Grulla común	100	Observación directa
Pyrrhocorax pyrrhocorax	Chova piquirroja	7	Observación directa
Linaria cannabina	Pardillo común	35	Observación directa
Galerida cristata	Cogujada común	25	Observación directa
Melanocorypha calandra	Calandria	14	Observación directa
Pica pica	Urraca	3	Observación directa

### No conformidad - Fotografías



Imagen 1. Residuo de hormigón en el pozo de lavado que se restauró y limpió incorrectamente. Cuando se limpie y se gestione correctamente se cerrará la NC.

Informe №: 14 Página: 5 de 7



Imagen 2. Residuo de hormigón en la zona de la TM de OBIII próximo al cordón de tierra vegetal. Igualmente, se tiene que limpiar y gestionar correctamente para poder cerrar la NC.

### Observaciones – Fotografías



Imagen 3. Residuo de hormigón en el apoyo 39. Se debe recoger y gestionar como tal para no abrir una NC.

Informe Nº: 14 Página: 6 de 7



Imagen 4. Almacén de RP de Collosa en el momento de mi visita. Se deben tomar las medidas comentadas en el informe y en mi visita a Diego.

Informe №: 14 Página: 7 de 7



Imagen 5. Marcaje de árboles que se van a talar en la zona del apoyo 50 junto con Ernesto (Tecinsa).



# Informe de seguimiento del Clúster "GÁLLEGO" y su Infraestructura de Evacuación Marzo 2023



### PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

**ANEXO II: NO CONFORMIDADES** 

### NO CONFORMIDAD / INCIDENCIA

Proyecto: PE CLUSTER GÁLLEGO: OBII Y OBIII



N	O CONFORMIDAD/R	EPORTE DE INCIDEN	CIA
Tipo:	□INCIDENCIA	⊠NO	CONFORMIDAD
Gravedad:	⊠ <mark>LEVE</mark>	□ <mark>GRAVE</mark>	□ <mark>MUY GRAVE</mark>
Código:	OB-WF-CON-CIV-N	C-001 (Incorrecta ge	stión de la tierra vegetal)
Obra:	Parque Eólico Odór	de Buen III	
Constructor:	REPSOL		
Ámbito:	Medio Ambiente		
	L	EVE	
DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIE	NTO		
Separación incorrecta de la tierra	vegetal del resto de	material extraído.	
ANÁLISIS DE CAUSAS			
material extraído procedente de Repsol, en el punto 6.8, "Se deb acumularla en zonas que no vaya estabilidad manteniendo una altu Desde el primer día se ha insistio futuro, y a partir de ahora, la tie	la excavación. Tal y pe retirar la capa de ton a ser afectadas por ura máxima de 1,50 m do en la importancia erra vegetal se debe o lo mediante balizas.	como se especifica e ierra vegetal de for las obras a fin de ev etros" de esta actuación. F colocar en cordones	getal y su separación del resto de en el manual de gestión en obra de ma selectiva al inicio de las obras y ritar su compactación y garantizar su Por lo tanto, no puede ocurrir en un correctamente separados del restorra mezclada, se deberá extender y

Fecha: 02/12/2022 Ref.: Rev.: 000 Pág. **1** de **3** 

### **NO CONFORMIDAD / INCIDENCIA**

Proyecto: PE CLUSTER GÁLLEGO: OBII Y OBIII



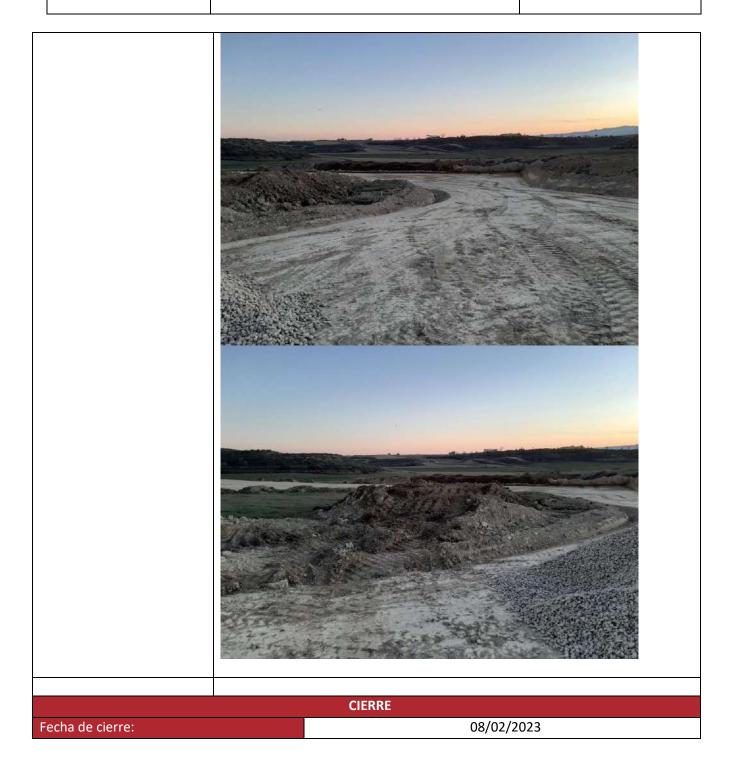
## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA / CROQUIS DE REFERENCIA Elaborada por: Luis Ballesteros Sanz Nombre/Firma Fecha: 09/01/2022 Responsable de implantación: Nombre/Firma Fecha implantación prevista Fecha prevista de comprobación Semanalmente **FECHA RESPUESTA** 06/02/2023 Se descabeza el acopio de tierra vegetal dejándolo a una altura inferior a 1,5 **Amado Parrado:** metros. Se adjuntan evidencias fotográficas:

Fecha: 02/12/2022 Ref.: Rev.: 000 Pág. **2** de **3** 

### **NO CONFORMIDAD / INCIDENCIA**

Proyecto: PE CLUSTER GÁLLEGO: OBII Y OBIII





Fecha: 02/12/2022 Ref.: Rev.: 000 Pág. **3** de **3** 

# testa

PROSPECCIÓN DE FAUNA AMENAZADA
COMPLEJO EÓLICO GÁLLEGO
TM GURREA DE GÁLLEGO (HUESCA) Y
ZUERA (ZARAGOZA)

Informe nº 2.600-01-22 OCTUBRE 2022









### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 ANTECEDENTES	
1.2 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO	
2. MATERIAL Y MÉTODOS	6
3. RESULTADOS	
3.1 FAUNA POTENCIAL	
3.2 SEGUIMIENTO DE NIDOS	
4. CONCLUSIONES	
5. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	
ANEXOS	
ANEXO I	CARTOGRAFÍA





### 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 ANTECEDENTES

El Cluster Gállego está compuesto por PE Odón de Buen II, PE Odón de Buen III y LAAT Odón de Buen - Zuera Campillo en los TT.MM. Gurrea de Gállego (Huesca) y Zuera (Zaragoza).

La información de los proyectos es:

PROYECTO	MW	SOCIEDAD	CIF
PE Odón de Buen II	15,5	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XX, S.L.	B87822896
PE Odón de Buen III	12,5	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XVIII, S.L.	B87822722
LAAT Odón de Buen – Zuera Campillo	-	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XX, S.L.	B87822896

Se presentan los resultados de la prospección de nidificaciones de fauna amenazada, realizada en el entorno de las instalaciones. Esta prospección se realiza teniendo en cuenta el condicionado de la DIA para el PE Odón de Buen III en relación con las colonias de cercnícalo primilla:

"8. Dado que la zanja de la línea eléctrica subterránea hasta la SET "Odón de Buen" discurre en su tramo final por áreas críticas definidas en torno a colonias de cernícalo primilla, con carácter precio a las obras se realizará una inspección visual de las colonias identificadas en el entorno. En el caso de encontrarse algún punto de nidificación de cernícalo primilla, las actuaciones que puedan generar molestias y/o ruidos deberán realizarse fuera del periodo reproductivo, quedando como periodo hábil el comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de febrero como marca el Decreto 233/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del Cernícalo Primilla (Falco Naumanni) y se aprueba el plan de conservación de su hábitat."

Del mismo modo, se tiene en cuenta la medida preventiva propuesta en los Estudios de Impacto Ambiental en relación con nidificaciones de especies catalogadas:

"Si las obras se van a realizar en periodo de nidificación, se llevará a cabo una prospección del terreno afectado por la construcción del parque eólico, en donde se realizará una búsqueda de nidos. En el caso de encontrar nidos de especies catalogadas (ganga ibérica, ganga ortega, aguilucho cenizo, etc) a una distancia inferior a 500 m de la zona de obras, se adecuará la planificación de éstas para evitar molestias hasta que los pollos abandonen el nido."





### 1.2 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El complejo se encuentra situado en la depresión del Ebro, siendo el punto más bajo el río Gállego con una cota entorno a los 300 metros, y la zona más alta la Sierra de Santo Domingo y la Sierra de Las Pedrosas con cotas de alrededor de 700 metros en el ámbito del proyecto.

Está compuesto por los parques Odón de Buen II y Odón de Buen III, así como por la línea Odón de Buen - Zuera Campillo.

Las principales unidades de paisaje que se localizan en el área del complejo eólico son los "Glacis de la margen derecha del Gállego al norte de Zaragoza" y las "Vega del Gállego entre Zaragoza y Gurrea de Gállego". Se localizan en el entorno del complejo tres ambientes ecológicos diferentes:

- Cultivos herbáceos: parcelas agrícolas dedicadas a cultivos herbáceos en las zonas más llanas
  , con presencia de vegetación natural en cerros y laderas localizadas en los limites de los
  cultivos. La principal vegetación natural que se desarrolla fuera de los cultivos es vegetación
  arvense y matorral caméfito.
- Cultivos leñosos: parcelas agrícolas dedicadas la plantación de almendros y olivos. La vegetación natural ha quedado relegada a los lindes de dichas parcelas y en aquellos puntos menos accesibles para la maquinaria agrícola, donde se desarrolla vegetación arvense asociada a estos tipos de cultivo.
- Pinares de pino carrasco (Pinus halepensis): En la zona se localizan masas arbóreas de pino carrasco que presentan un sotobosque compuesto por enebro (Juniperus oxycedrus), romero (Rosmarinus officinalis), aliaga (Genista scorpius), lentisco (Pistacia lentiscus) y el tomillo (Thymus vulgaris), localizándose también entremezlados ejemplares de otras especies como la sabina negra (Juniperus phoenicea) y la coscoja (Quercus coccifera). El estrato herbáceo está representado principalmente por el lastón (Brachypodium retusum).





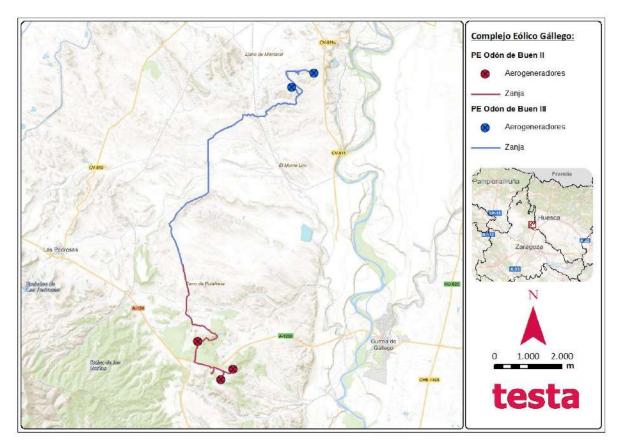


Ilustración 1. Ubicación del proyecto.





### 2. MATERIAL Y MÉTODOS

A fin de cumplir con el punto establecido en la DIA del PE Odón de Buen III, así como con las medidas establecidas en los EsIA, se ha efectuado prospección en la zona donde se proyectan las infraestructuras .

Las prospecciones han sido realizadas por **D. Luis Ballesteros Sanz**, Graduado en Ciencias Ambientales y responsable del Plan de Vigilancia Ambiental de **TESTA** según designación ya registrada en el servicio autonómico competente.

Para las prospecciones se han recorrido las pistas a velocidad lenta en combinación con recorridos a pie, tanto en el entorno de los parques como de la línea de evacuación. Se ha prestado especial atención a parideras y otras edificaciones presentes en la zona, con el objeto de detectar actividad de cernícalo primilla u otras especies catalogadas.

La identificación de las aves se ha realizado de manera acústica y mediante la observación directa con prismáticos y telescopio terrestre.

Las prospecciones se han realizado entre las 8:00-12:00 y las 17:00-20:00, que son las horas de mayor actividad y donde las condiciones ambientales son más propicias, evitando las horas de más calor. Las prospecciones se han realizado con condiciones atmosféricas variables, evitando los días de fuerte viento.

Se han recorrido todas las zonas que serán ocupadas por las infraestructuras de los parques eólicos, caminos de acceso, zonas de acopio y auxiliares.





### 3. RESULTADOS

### 3.1 FAUNA POTENCIAL

De manera adicional, se presenta a continuación el listado de aves con presencia potencial registrada en las cuadrículas 30TXM75, 30TXM85, y 30TXM86 UTM 10x10 según la Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres, del Ministerio para la Transición Ecológica. Se basa en detecciones previas confirmadas en la cuadrícula de 10x10 km donde se emplazan las infraestructuras del proyecto. Estas cuadrículas son mucho más amplias, por tanto, que la extensión ocupada por la instalación del sistema de generación del parque eólico.

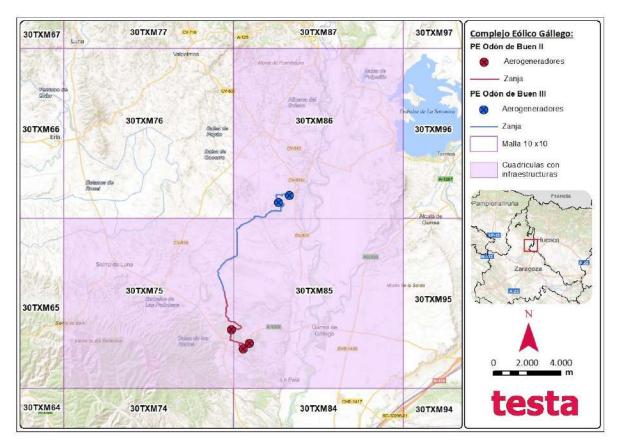


Ilustración 2. Cuadriculas de fauna Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres. Fuente:

MITERD

El inventario incluye la categoría de amenaza en España, según las categorías de la U.I.C.N. (Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza), cuya leyenda es la siguiente:

- Extinto (EX). Un taxón está "Extinto" cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto.
- Extinto en estado silvestre (RE). Un taxón está "Extinto en estado silvestre" cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.





- En peligro crítico (CR). Un taxón está "En peligro crítico" cuando se considera que está enfrentado a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre.
- En peligro (EN). Un taxón está "En peligro" cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre.
- Vulnerable (VU). Un taxón es "Vulnerable" cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo alto de extinción en estado silvestre.
- Casi amenazado (NT). Un taxón está "Casi amenazado" cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface, actualmente, los criterios para "En peligro crítico", "En peligro" o "Vulnerable"; pero está próximo a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro cercano.
- Preocupación menor (LC). Un taxón se considera de "Preocupación menor" cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías de "En peligro crítico", "En peligro", "Vulnerable" o "Casi amenazado", se incluyen en esta categoría taxones abundantes y de amplia distribución.
- O Datos insuficientes (DD). Un taxón se incluye en la categoría de "Datos insuficientes" cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población.
- No evaluado (NE). Un taxón se considera "No evaluado" cuando todavía no ha sido clasificado en relación con estos criterios.
- o **No Amenazado (NA).** Taxones que no presentan amenazas evidentes.
- o **Indeterminada (I).** Taxones que se sabe pertenecen a una de las categorías "En peligro", "Vulnerable" o "Rara", pero de los que no existe información suficiente para decidir cuál es la apropiada.

Estas categorías son las que se siguen utilizando en el Libro Rojo de los Vertebrados de España <sup>(3)</sup> y sus posteriores modificaciones, donde se trasladó las categorías de la UICN a la fauna española. Concretamente, se han empleado los siguientes Atlas:

- Aves: Libro Rojo de las Aves de España, edición del 2004 (recoge los datos de 2002) (A).
- Mamíferos: Libro Rojo de los Mamíferos de España, edición del 2008 (B).
- Anfibios y Reptiles: Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España, edición de 2002 (C).

Se incluye una columna que hace referencia al Real Decreto 139/11, que desarrolla el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE) y el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CNEA). En el seno del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, se establece el Catálogo Español de Especies Amenazadas que incluirá, cuando exista información técnica o científica que así lo aconseje, los taxones o poblaciones de la biodiversidad amenazada. Dicho catálogo se creó en aplicación de la Ley 4/1989 Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre (hoy derogada por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad), por la que las especies se podrían incluir en dos categorías de amenaza. Estas categorías son las siguientes:





- En peligro de extinción (PE): Reservada para aquellas cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- Vulnerable (V): Destinada a aquellas que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos.

Además, se incluye la categoría "IL" para aquellas especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE) pero que no presentan un estatus de conservación comprometido (es decir, que no aparecen en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas).

### **AVES**

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	R.D.139/2011: CNEA	LIBRO ROJO
Abejaruco europeo	Merops apiaster	IL	LC
Abubilla	<i><b>Ирира ерор</b></i>	IL	LC
Agateador común	Certhia brachydactyla	IL	LC
Águila real	Aquila chrysaetos	IL	NT
Aguililla calzada	Hieraaetus pennatus	IL	LC
Aguilucho cenizo	Circus pygargus	VU	VU
Aguilucho lagunero occidental	Circus aeruginosus	IL	LC
Aguilucho pálido	Circus cyaneus	IL	EN
Alcaraván común	Burhinus oedicnemus	IL	NT
Alcaudón común	Lanius senator	IL	EN
Alcaudón norteño	Lanius excubitor	-	NT
Alcotán europeo	Falco subbuteo	IL	EN
Alimoche común	Neophron percnopterus	VU	VU
Alondra común	Alauda arvensis	-	VU
Ánade azulón	Anas platyrhynchos	-	LC
Autillo europeo	Otus scops	IL	VU
Avión común	Delichon urbicum	IL	LC
Avión roquero	Ptyonoprogne rupestris	IL	LC
Avión zapador	Riparia riparia	IL	LC
Bisbita campestre	Anthus campestris	IL	LC
Buho chico	Asio otus	IL	LC
Búho real	Bubo bubo	IL	LC
Buitrón	Cisticola juncidis	IL	NT
Busardo ratonero	Buteo buteo	IL	LC
Calandria común	Melanocorypha calandra	IL	NT
Carbonero común	Parus major	IL	LC
Carbonero garrapinos	Periparus ater	IL	LC
Carricero tordal	Acrocephalus arundinaceus	IL	NT
Cernícalo vulgar	Falco tinnunculus	IL	EN
Chochín común	Troglodytes troglodytes	IL	LC
Chorlitejo chico	Charadrius dubius	IL	LC
Chova piquirroja	Pyrrhocorax pyrrhocorax	IL	NT
Cigüeña blanca	Ciconia ciconia	IL	LC
Codorniz común	Coturnix coturnix	-	EN
Cogujada común	Galerida cristata	IL	LC
Cogujada montesina	Galerida theklae	IL	LC





Collalba gris Oenanthe oenanthe IL Collalba negra Oenanthe leucura IL Collalba rubia Oenanthe hispanica IL Corneja negra Corvus corone Críalo europeo Clamator glandarius IL Cuco común Cuculus canorus IL Cuervo grande Corvus corax Culebrera europea Circaetus gallicus IL Curruca cabecinegra Sylvia melanocephala IL Curruca carrasqueña Sylvia cantillans IL Curruca mirlona Sylvia hortensis IL Curruca tomillera Sylvia conspicillata IL Curruca tomillera Sylvia conspicillata IL Escribano hortelano Emberiza hortulana II	NT LC
Collalba negra Oenanthe leucura IL Corneja negra Corvus corone Críalo europeo Clamator glandarius IL Cuervo grande Cuervo grande Curruca cabecinegra Curruca capirotada Curruca carrasqueña Sylvia melanocephala Curruca mirlona Sylvia undata Curruca tomillera Sylvia conspicillata IL Curruca capirotada Sylvia conspicillata IL Curruca consillera	NT LC
Collalba rubia  Corneja negra  Corvus corone  Críalo europeo  Clamator glandarius  IL  Cuervo grande  Cuervo grande  Curruca cabecinegra  Curruca capirotada  Curruca carrasqueña  Curruca mirlona  Curruca tomillera  Corvus corax  Curvus corax  Circaetus gallicus  IL  Curruca capirotada  Sylvia melanocephala  IL  Curruca carrasqueña  Sylvia cantillans  IL  Curruca mirlona  Sylvia undata  IL  Curruca tomillera  Sylvia conspicillata  IL	LC LC LC LC LC LC LC LC LC
Corneja negra Críalo europeo Clamator glandarius IL Cuco común Cuculus canorus IL Cuervo grande Corvus corax - Culebrera europea Circaetus gallicus IL Curruca cabecinegra Sylvia melanocephala IL Curruca carrasqueña Sylvia cantillans IL Curruca mirlona Sylvia hortensis IL Curruca tomillera Sylvia conspicillata IL	LC LC LC LC LC LC LC LC
Críalo europeo Clamator glandarius IL Cuco común Cuculus canorus IL Cuervo grande Corvus corax - Culebrera europea Circaetus gallicus IL Curruca cabecinegra Sylvia melanocephala IL Curruca capirotada Sylvia atricapilla IL Curruca carrasqueña Sylvia cantillans IL Curruca mirlona Sylvia hortensis IL Curruca rabilarga Sylvia undata IL Curruca tomillera Sylvia conspicillata IL	LC LC LC LC LC LC
Cuco común Cuculus canorus IL Cuervo grande Corvus corax - Culebrera europea Circaetus gallicus IL Curruca cabecinegra Sylvia melanocephala IL Curruca capirotada Sylvia atricapilla IL Curruca carrasqueña Sylvia cantillans IL Curruca mirlona Sylvia hortensis IL Curruca rabilarga Sylvia conspicillata IL	LC LC LC LC LC
Cuervo grande       Corvus corax       -         Culebrera europea       Circaetus gallicus       IL         Curruca cabecinegra       Sylvia melanocephala       IL         Curruca capirotada       Sylvia atricapilla       IL         Curruca carrasqueña       Sylvia cantillans       IL         Curruca mirlona       Sylvia hortensis       IL         Curruca rabilarga       Sylvia undata       IL         Curruca tomillera       Sylvia conspicillata       IL	LC LC LC LC
Culebrera europea       Circaetus gallicus       IL         Curruca cabecinegra       Sylvia melanocephala       IL         Curruca capirotada       Sylvia atricapilla       IL         Curruca carrasqueña       Sylvia cantillans       IL         Curruca mirlona       Sylvia hortensis       IL         Curruca rabilarga       Sylvia undata       IL         Curruca tomillera       Sylvia conspicillata       IL	LC LC LC
Curruca cabecinegra       Sylvia melanocephala       IL         Curruca capirotada       Sylvia atricapilla       IL         Curruca carrasqueña       Sylvia cantillans       IL         Curruca mirlona       Sylvia hortensis       IL         Curruca rabilarga       Sylvia undata       IL         Curruca tomillera       Sylvia conspicillata       IL	LC LC LC
Curruca capirotada       Sylvia atricapilla       IL         Curruca carrasqueña       Sylvia cantillans       IL         Curruca mirlona       Sylvia hortensis       IL         Curruca rabilarga       Sylvia undata       IL         Curruca tomillera       Sylvia conspicillata       IL	LC LC
Curruca carrasqueñaSylvia cantillansILCurruca mirlonaSylvia hortensisILCurruca rabilargaSylvia undataILCurruca tomilleraSylvia conspicillataIL	LC
Curruca mirlonaSylvia hortensisILCurruca rabilargaSylvia undataILCurruca tomilleraSylvia conspicillataIL	LC
Curruca rabilarga Sylvia undata IL Curruca tomillera Sylvia conspicillata IL	FN
Curruca tomillera Sylvia conspicillata IL	LIV
	LC
	NT
Escribano montesino Emberiza cia IL	LC
Escribano soteño Emberiza cirlus IL	NT
Escribano triguero Emberiza calandra -	LC
Estornino negro Sturnus unicolor -	LC
Focha común Fulica atra -	LC
Gallineta común Gallinula chloropus -	LC
	VU
Ganga ortega Pterocles orientalis VU	EN
Gavilán común Accipiter nisus IL	LC
	VU
Gorrión chillón Petronia petronia IL	LC
Gorrión común Passer domesticus -	LC
Gorrión molinero Passer montanus -	NT
Grajilla occidental Corvus monedula -	EN
Herrerillo común Cyanistes caeruleus IL	LC
Jilguero europeo Carduelis -	LC
Lavandera blanca Motacilla alba IL	LC
Martín pescador común Alcedo atthis IL	EN
Milano negro Milvus migrans IL	LC
Milano real Milvus milvus PE	EN
Mirlo común Turdus merula -	LC
Mito común Aegithalos caudatus IL	LC
Mochuelo común Athene noctua IL	NT
Mosquitero papialbo Phylloscopus bonelli IL	LC
Oropéndola europea Oriolus oriolus IL	LC
Pájaro moscón europeo Remiz pendulinus IL	LC
Paloma bravía Columba livia -	LC
Paloma torcaz Columba palumbus -	LC
Paloma zurita Columba oenas -	LC
Papamoscas gris Muscicapa striata IL	LC
Pardillo común Linaria cannabina -	LC
	VU
Petirrojo europeo Erithacus rubecula IL	LC
Pinzón vulgar Fringilla coelebs -	LC
Piquituerto común Loxia curvirostra IL	LC
Pito real Picus sharpei IL	LC





NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	R.D.139/2011: CNEA	LIBRO ROJO
Rascón europeo	Rallus aquaticus	-	LC
Roquero solitario	Monticola solitarius	IL	LC
Ruiseñor bastardo	Cettia cetti	IL	LC
Ruiseñor común	Luscinia megarhynchos	IL	LC
Sisón común	Tetrax tetrax	VU	EN
Tarabilla europea	Saxicola rubicola	IL	LC
Terrera común	Calandrella brachydactyla	IL	LC
Torcecuello euroasiático	Jynx torquilla	IL	VU
Tórtola europea	Streptopelia turtur	-	VU
Tórtola turca	Streptopelia decaocto	-	LC
Urraca común	Pica pica	-	LC
Vencejo común	Apus apus	IL	VU
Verdecillo	Serinus serinus	-	LC
Verderón común	Chloris chloris	-	LC
Zampullín común	Tachybaptus ruficollis	IL	LC
Zarcero políglota	Hippolais polyglotta	IL	LC
Zorzal charlo	Turdus viscivorus	-	LC
Zorzal común	Turdus philomelos	-	LC

Tabla 1. Listado de aves potencialmente presentes en la zona de estudio.

Entre las aves con potencial presencia en la zona, se incluyen especies recogidas dentro del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como el milano real, que presenta un estatus "En peligro de extinción", el aguilucho cenizo, alimoche común, ganga ibérica, ganga ortega y sisón común que presentan un estatus "Vulnerable".

### 3.2 SEGUIMIENTO DE NIDOS

La detección de nidos o puntos de interés para la fauna resulta fundamental para su protección previa a las obras proyectadas. El técnico especializado ha realizado una revisión de las colonias de cernícalo primilla y una búsqueda de nidificaciones tanto para esta especie como para otras especies catalogadas. Para ello se utilizó además del trabajo de caracterización directa en campo, información histórica de potenciales localizaciones.

No se detecta colonias de cernícalo primilla con actividad, ni ningún nido de especies catalogadas en la ubicación de los parques eólicos. Tampoco se han avistado en términos generales ejemplares de especies catalogadas durante la prospección.





### 4. CONCLUSIONES

Una vez analizados los datos, se puede concluir lo siguiente:

- No se ha detectado actividad de cernícalo primilla, ni presencia de nidificaciones de dicha especie en el entorno de las instalaciones.
- Considerando el inicio de las obras dentro del mes de octubre de 2022, este se ajusta al periodo hábil establecido entre el 15 de agosto y el 15 de febrero según el Decreto 233/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*).
- No se ha detectado la presencia de otras especies catalogadas en un radio de 500 metros en torno a las instalaciones.
- El inicio de las obras se establece fuera de los periodos de nidificación de las especies catalogadas con potencial presencia en el área de estudio.





# 5. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Ilustración 3. Cultivos y lindes con vegetación natural.



Ilustración 4. Edificación localizada en el entorno.







Ilustración 5. Campos de cultivo y vistas de otros parques eólicos de la zona.



Ilustración 6. Rodales de vegetación natura, cultivos de herbáceas y leñosas al fondo.







Ilustración 7. Edificación localizada en el entorno.



Ilustración 8. Vistas generales de los campos de cultivo en la zona.







Ilustración 9. Edificación localizada en el entorno.



Ilustración 10. Campos de cultivo y otras infraestructuras de evacuación y aerogeneradores próximos.





# PROSPECCIÓN DE FAUNA ANEXOS





# PROSPECCIÓN DE FAUNA

**ANEXO I: CARTOGRAFÍA** 

